

**PROGRAMACIÓN MÚSICA
2019/2020**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

3. PROPUESTA DE MEJORA.

4. OBJETIVOS

A) Objetivos generales de Etapa.

B) Objetivos específicos de la Materia.

C) Objetivos específicos de asignatura por curso.

D) Competencias clave.

5. CONTENIDOS.

Bloques de contenidos de primero y segundo de ESO.

A) Secuenciación de los contenidos por curso.

B) Relación entre los contenidos de la materia y las competencias clave, y criterios de evaluación.

C) Elementos transversales al curriculum.

6. METODOLOGÍA

A) Actividades.

B) Técnicas de enseñanza y estrategias de la práctica.

C) Materiales y recursos didácticos.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8. EVALUACIÓN.

A) Criterios de calificación.

B) Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

C) Recuperación de pendientes y de la materia en curso.

D) Evaluación del proceso, del alumnado, del profesorado y autoevaluación.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

10. ANEXO DE RÚBRICAS.

1. INTRODUCCIÓN

La Música, como campo específico de las artes, comparte con éstas su capacidad para expresar y representar la realidad, constituyéndose como medio de comunicación y de relaciones personales. Para ello emplea como agentes y elementos mediadores los sonidos y sus cualidades desarrollándose en el ámbito de la percepción de lo sucesivo, es decir, en el tiempo.

En el contexto comunicativo y artístico, la música se constituye en un lenguaje en la medida en que utiliza códigos elaborados e implica procesos intelectuales y sociales. Entre los referidos al campo intelectual cabe destacar la percepción, la memoria, las capacidades creativas y de análisis sensible. En el ámbito de lo social la música implica procesos de comunicación y de relación con los demás, conformándose como un aspecto muy importante del complejo cultural de la sociedad. Además, a lo largo de la historia de la Humanidad la música ha sido quizás el arte que más presencia ha tenido en la vida cotidiana del hombre, en todas las épocas y en todas las culturas, por lo que no es necesario insistir en la trascendencia que ésta tiene en la formación del individuo.

En interdependencia con unos y otros se encuentra la dimensión estética de la música, que se refleja tanto en la valoración como en la apreciación gozosa de la creación musical, contribuyendo a formar la sensibilidad artística del alumnado.

El área de Música en la ESO se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria y, por ello, debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa. En Secundaria, no obstante, la aproximación a lo musical debe ser más específica y analítica, de acuerdo con la evolución del alumnado que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción. Ha de basarse en su valor formativo, respecto al conocimiento de otras áreas, para especificar su establecimiento, aspecto que ya desde Platón ha sido expuesto.

El uso de las formas musicales en todas las culturas y épocas se ve singularizado en la riqueza del patrimonio musical andaluz, aspecto que ahora adquirirá mayor relevancia en el área. La música aparece como un componente esencial en los actos, fiestas y actividades de todo tipo y ámbito que se desarrollan en nuestra comunidad. Por tanto, la realidad musical andaluza supone al mismo tiempo una constante oferta sonora para el alumnado y un importante objeto de estudio por la información, vivencia y contextos que ésta aporta en la construcción de los diversos conceptos, procedimientos y actitudes incluidas en el marco de la educación musical a lo largo de la ESO.

A ello hay que añadir la importancia de los medios de comunicación y difusión y reproducción, y que han provocado una mayor relevancia del hecho musical como fenómeno de comunicación social. Ello implica fenómenos psicosociales que intervienen gracias a la presencia continua de la música como regulador de relaciones sociales.

El estudio de este área debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumnado, al tratarse de la última etapa en la que esta materia es obligatoria, proporcionando al alumnado un conjunto de experiencias de aprendizaje, conectadas en su primer tramo con la visión global de la etapa anterior, que les capaciten para poder participar en actividades musicales propias de la vida cultural de su entorno. Una participación que se ha de ver favorecida por un conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y el afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y difusión de la música en nuestra sociedad.

Finalmente, la finalidad principal es la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Música del IES “Juan Goytisolo” está compuesto por un miembro:

Adolf Moisés Cerveró i Maravella, profesor titular provisional en el centro y Jefe del departamento de música, que en el presente curso impartirá música en 1º A, B, C, D y 2º A, B, C, D.

- DISTRIBUCIÓN DE LOS CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE MÚSICA

1º de ESO: cuatro grupos, con 120 alumnos y alumnas.

2º de ESO: cuatro grupos, con 116 alumnas y alumnos.

Horas lectivas semanales:

1º de ESO: 2 horas (8 horas)

2º de ESO: 2 horas (8 horas)

Jefatura de Departamento: 2 horas.

La mayoría de las clases se desarrollarán en el aula específica de música, a excepción de aquellas que por motivos de espacio o uso de las nuevas tecnologías requieran el uso de otras instalaciones del instituto como el pabellón, pista deportiva o sala de informática.

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En cuanto al referente legislativo, esta Programación está diseñada respetando y siguiendo la siguiente normativa:

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

3.-PROPUESTA DE MEJORA

A tenor de los resultados obtenidos en las pruebas iniciales y de la madurez del alumnado en general, como medida de mejora se va a desarrollar una dinámica de aprendizaje cooperativo, que se detallará mejor en el apartado de metodología.

En grandes rasgos el aprendizaje colaborativo entre iguales proporciona muchas herramientas para la mejora de los resultados del alumnado tanto académicamente como emocionalmente.

Entre las dinámicas, se establecerá la figura de la alumna o alumno ayudante y se establecerá un contrato informal de cada grupo base, con los objetivos que se comprometen a alcanzar durante un periodo de tiempo concreto.

En 1º y posiblemente en 2º de ESO estas dinámicas se van a empezar a trabajar por parejas durante un tiempo, uniéndose posteriormente dos parejas para formar un grupo base.

El aula de música permanecerá siempre abierta para aclarar las dudas que puedan surgir, pudiendo usar los recreos cuando el alumnado lo considere oportuno.

4.-OBJETIVOS

A) OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los objetivos didácticos concretan los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que deseamos desarrollar en el alumnado y constituyen la guía fundamental en la organización de la actividad docente. Responden a las cuestiones de *¿qué enseñar?* y *¿qué evaluar?*



Su carácter de orientación para el desarrollo curricular, hace que los objetivos deban concretarse en diferentes niveles que posibiliten la transición de los fines educativos generales a la práctica educativa. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en objetivos de las distintas materias. Todos han de adecuarse a cada realidad escolar, con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona, lo que exigirá sucesivos y diversos niveles de concreción. Desde la programación de esta materia debemos, por tanto, colaborar en la consecución de los objetivos planteados para la etapa y para la asignatura de música tal como se observan en la normativa correspondiente.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y

valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Y según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento

cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

C) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ASIGNATURA POR CURSO

PRIMER CURSO

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal para la interpretación y la creación musical de forma individual y en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, discriminando voces e instrumentos, así como géneros musicales, agrupaciones, y otras indicaciones: tempo, dinámica, textura y opinión personal.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad.

5. Utilizar de forma progresiva y autónoma diversas fuentes de información: partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco e identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

SEGUNDO CURSO

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, discriminando voces e instrumentos, así como géneros musicales, agrupaciones, y otras indicaciones: tempo, dinámica, textura y opinión personal.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

D) COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

Según el artículo 2, punto dos del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su última modificación a fecha de 30 de julio de 2016.

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La educación musical y el trabajo cooperativo contribuyen de manera directa y natural a adquirir todas las competencias clave. A través de la percepción y la expresión, claramente se desarrollan la *conciencia y expresiones culturales*, el *sentido de iniciativa espíritu emprendedor* y las *competencias sociales y cívicas*.

La interpretación y escucha de distintas piezas proporciona un conocimiento del patrimonio cultural, acercándose a las músicas de diferentes épocas, lugares y estilos. La interpretación, la improvisación y la composición suponen un medio de expresión de ideas e iniciativas creativas que llevarán al disfrute y goce de la música. Además, conllevan un ejercicio de responsabilidad, autocritica y autoestima, exigiendo la planificación, la toma de decisiones y el trabajo colaborativo. A su vez, este último implica el establecimiento de relaciones con los demás, y el conocimiento y aceptación de las normas que rigen nuestra sociedad.

En la actual sociedad de la información, las tecnologías de la información y la comunicación desempeñan un destacado papel. La *competencia digital* requiere la comprensión y la utilización del *hardware* y *software* musical, determinando los rasgos de los distintos formatos de audio digital y de las diversas técnicas de tratamiento y grabación del sonido. Son también relevantes centros de interés los diferentes cauces de la distribución musical, la piratería y los derechos de autor.

La *competencia aprender a aprender*, se ve favorecida gracias a ciertas cualidades que se adquieren en el proceso de aprendizaje musical. La atención, el orden, la concentración, la memoria, la capacidad analítica, así como distintas estrategias de aprendizaje son facultades que se gestan en la enseñanza de la música. También las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen en el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

Al fin y al cabo, la música tiene que ver con proporciones, razones y secuencias, todo lo cual constituye una de las bases de la *matemática* así como todo lo relacionado con la producción sonora el comportamiento de los tubos abiertos, cerrados, cuerdas y proporciones, construcción de instrumentos tiene que ver con la *ciencia y la tecnología*. De esta forma se puede garantizar el tratamiento de *la competencia matemática y competencias básicas ciencia y tecnología*.

Psicólogos como **Martin Gardiner**, **Gordon Shaw** y **Frances Rauscher** afirman que el aprendizaje de la música puede ayudar a mejorar en matemáticas. En ciertos estudios se ha demostrado que los alumnos y alumnas que recibieron instrucción musical obtuvieron puntuaciones entre un 15% y un 41% superior a la media en razonamiento matemático.

A modo de anécdota, también es digno de mencionar el denominado *efecto Mozart*. Después de escuchar una sonata de este compositor, los especialistas observaron que un grupo de escolares obtuvieron mejores resultados en cuestionarios de agilidad mental. Además de favorecer la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*, la educación musical participa en la *competencia en comunicación lingüística*.

La expresión oral y escrita, así como el análisis de fuentes de información, necesitan de la consolidación y uso adecuado de un vocabulario musical básico. Por último, es digno de subrayar la unión entre el lenguaje verbal y el lenguaje musical, presente a lo largo de la historia en las producciones vocales. De hecho, en sus orígenes la música debió estar relacionada con formas elementales de comunicación lingüística. Ya los filósofos del siglo XVIII como **Rousseau**, establecieron la relación entre música y lenguaje basándose en la teoría de que en principio existía una única forma lingüístico-musical de comunicación. La evolución cultural habría traído consigo la divergencia entre ambos: el lenguaje habría ganado en precisión conceptual, perdiendo sin embargo su potencial expresivo, en tanto que la música habría quedado como patrimonio del mundo subjetivo de las emociones y los sentimientos.

5. - CONTENIDOS

Los contenidos de primero a cuarto se agrupan en cuatro bloques que son los siguientes:

1. Interpretación y creación.
2. Escucha.
3. Contextos musicales y culturales.
4. Música y Tecnologías.

BLOQUES DE CONTENIDOS PARA PRIMERO Y SEGUNDO DE ESO.

Bloque 1. Interpretación y Creación.

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones

vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los

períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

A) SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

PRIMERO DE ESO

1 EL SONIDO			
Interpretación y creación	Escucha	Contextos musicales y culturales	Música y tecnologías
1. El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica. 2. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica. - El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. - La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad.	1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. 2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales,	1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. 2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español. 3. Reconocimiento	1. Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical. 2. Conocimiento y comprensión del

<p>- La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales.</p> <p>- La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodía, melodía acompañada, homofonía y otros.</p> <p>- Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación...</p> <p>- Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.</p> <p>3. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.</p> <p>4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.</p> <p>5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>6. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.</p> <p>7. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.</p> <p>8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.</p>	<p>vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.</p> <p>3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición.</p> <p>5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.</p> <p>6. La contaminación acústica: detección y prevención.</p>	<p>de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.</p>	<p>hecho musical a través de las nuevas tecnologías.</p> <p>3. Investigación musical y nuevas tecnologías.</p> <p>4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.</p>
---	--	---	---

2 LA VOZ. CANTAMOS LA MÚSICA

Interpretación y creación	Escucha	Contextos musicales y culturales	Música y tecnologías
<p>1.El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.</p> <p>2.Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.</p> <p>-El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.</p> <p>-La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad.</p> <p>-La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales.</p> <p>-La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodía,</p>	<p>1.La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p> <p>2.Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios</p>	<p>1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.</p> <p>2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.</p> <p>3. Reconocimiento</p>	<p>1.Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.</p> <p>2.Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.</p> <p>3.Investigación musical y nuevas tecnologías.</p> <p>4.Recursos para la</p>

<p>melodía acompañada, homofonía y otros.</p> <p>- Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación...</p> <p>- Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.</p> <p>3. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.</p> <p>4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.</p> <p>5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>6. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.</p> <p>7. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.</p> <p>8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.</p>	<p>audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.</p> <p>3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición.</p>	<p>de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.</p>	<p>conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación</p>
--	---	---	---

3 LOS INSTRUMENTOS MUSICALES. TOCAMOS LA MUSICA

Interpretación y creación	Escucha	Contextos musicales y culturales	Música y tecnologías
<p>1. El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.</p> <p>2. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.</p> <p>- El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.</p> <p>- La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad.</p> <p>- La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales.</p> <p>- La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros.</p> <p>- Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación...</p> <p>- Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.</p> <p>3. Lectura y escritura musical</p>	<p>1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p> <p>2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.</p> <p>3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.</p>	<p>1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.</p> <p>2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.</p> <p>3. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.</p>	<p>1. Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.</p> <p>2. Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.</p> <p>3. Investigación musical y nuevas tecnologías.</p> <p>4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones</p>

<p>como apoyo para la interpretación y la creación.</p> <p>4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.</p> <p>5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>6. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.</p> <p>7. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.</p> <p>8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.</p>	<p>4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición</p> <p>5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.</p> <p>6. La contaminación acústica: detección y prevención.</p>		<p>propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.</p>
--	---	--	---

4 ESCRIBIMOS LA MUSICA: RITMO, MELODIA Y ARMONIA

Interpretación y creación	Escucha	Contextos musicales y culturales	Música y tecnologías
<p>1. El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.</p> <p>2. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. - La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. - La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. - La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. - Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación... - Formas: estructuras binarias, ternarias y otras. <p>3. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.</p> <p>4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo</p>	<p>1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p> <p>2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.</p> <p>3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición.</p> <p>5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.</p>	<p>1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.</p> <p>2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.</p> <p>3. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.</p>	<p>1. Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.</p> <p>2. Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.</p> <p>3. Investigación musical y nuevas tecnologías.</p> <p>4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación</p>

<p>como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.</p> <p>5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>6. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.</p> <p>7. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.</p> <p>8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.</p>	<p>6. La contaminación acústica: detección y prevención.</p>		
--	--	--	--

5 LA MÚSICA EN OTRAS ARTE. LA FORMA MUSICAL

Interpretación y creación	Escucha	Contextos musicales y culturales	Música y tecnologías
<p>1. El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.</p> <p>2. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. - La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. - La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. - La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. - Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación... - Formas: estructuras binarias, ternarias y otras. <p>3. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.</p> <p>4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.</p>	<p>1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p> <p>2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.</p> <p>3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición.</p>	<p>1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.</p> <p>2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.</p> <p>3. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.</p>	<p>1. Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.</p> <p>2. Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.</p> <p>3. Investigación musical y nuevas tecnologías.</p> <p>4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación</p>

<p>5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>6. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.</p> <p>7. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.</p> <p>8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.</p>	<p>5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.</p> <p>6. La contaminación acústica: detección y prevención.</p>		
---	--	--	--

6 MÚSICA EUROPEA DE AYER Y HOY. LA TEXTURA MUSICAL

Interpretación y creación	Escucha	Contextos musicales y culturales	Música y tecnologías
<p>1. El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.</p> <p>2. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. - La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. - La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. - La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. - Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación... - Formas: estructuras binarias, ternarias y otras. <p>3. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.</p> <p>4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.</p> <p>5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y</p>	<p>1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p> <p>2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.</p> <p>3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición.</p> <p>5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.</p>	<p>1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.</p> <p>2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.</p> <p>3. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.</p>	<p>1. Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.</p> <p>2. Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.</p> <p>3. Investigación musical y nuevas tecnologías.</p> <p>4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.</p>

<p>culturas.</p> <p>6. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.</p> <p>7. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.</p> <p>8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.</p>	<p>6. La contaminación acústica: detección y prevención.</p>		
---	--	--	--

NUESTRA MÚSICA

Interpretación y creación	Escucha	Contextos musicales y culturales	Música y tecnologías
<p>1. El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.</p> <p>2. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. - La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. - La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. - La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. - Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación... - Formas: estructuras binarias, ternarias y otras. <p>3. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.</p> <p>4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.</p> <p>5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>6. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.</p> <p>7. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.</p> <p>8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y</p>	<p>1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p> <p>2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.</p> <p>3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición</p> <p>5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones</p>	<p>1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.</p> <p>2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.</p> <p>3. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.</p>	<p>1. Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.</p> <p>2. Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.</p> <p>3. Investigación musical y nuevas tecnologías.</p> <p>4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación</p>

dirigida. 8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.	musicales. 6. La contaminación acústica: detección y prevención.		
--	---	--	--

8 EL FOLCLORE MUSICAL

Interpretación y creación	Escucha	Contextos musicales y culturales	Música y tecnologías
<p>1.El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.</p> <p>2. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. - La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. - La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. - La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodía, melodía acompañada, homofonía y otros. - Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación... - Formas: estructuras binarias, ternarias y otras. <p>3. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.</p> <p>4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.</p> <p>5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.</p>	<p>1.La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p> <p>2.Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.</p> <p>3.Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>4.Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición.</p> <p>5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.</p> <p>6. La contaminación acústica: detección y prevención.</p>	<p>1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.</p> <p>2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.</p> <p>3. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.</p>	<p>1. Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.</p> <p>2. Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.</p>

9 MÚSICA POPULAR URBANA

Interpretación y creación	Escucha	Contextos musicales y culturales	Música y tecnologías
<p>1. El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.</p> <p>2. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. - La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. - La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. - La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodía, melodía acompañada, homofonía y otros. - Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación... - Formas: estructuras binarias, ternarias y otras. <p>3. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.</p> <p>4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.</p> <p>5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.</p> <p>6. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.</p> <p>7. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.</p> <p>8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.</p> <p>8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.</p>	<p>1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p> <p>2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.</p> <p>3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición.</p> <p>5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.</p> <p>6. La contaminación acústica: detección y prevención.</p>	<p>1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.</p> <p>2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.</p> <p>3. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.</p>	<p>1. Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.</p> <p>2. Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.</p>

SEGUNDO DE ESO

TEMA 1 Géneros musicales. Tonos y semitonos. Escalas musicales y tonos.
La Antigüedad. Grecia y Roma

CONTENIDOS

- Los géneros musicales y su clasificación . Identificación del género musical de distintas obras
- Escalas musicales y modos . Construcción de una escala mayor
- La Antigüedad. Grecia y Roma. Contexto histórico y cultural . Análisis de partituras y textos de la época .
- La música grecorromana . Audición de fragmentos de obras musicales griegas (P).
- La notación musical.
- Los modos griegos.
- La tragedia griega.
- Los instrumentos y su clasificación.
- Música de las estrellas. Mike Oldfield y Vangelis.
- La música de las esferas.
- Los teatros griego y romano.
- Modos griegos.
- Interpretación de una partitura. Seguimiento de una partitura.
- Secuenciador (Tony-b Machine 2)
- Análisis de la música de Mike Oldfield y Vangelis en relación con la teoría de la música de las esferas.
- Interés por el conocimiento de obras y autores.
- Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición.
- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director o directora, audición interior, memoria y adecuación al grupo.
- Interés por participar en actividades musicales colectivas.
- Respeto por el trabajo de los compañeros.

TEMA 2 Notas y claves musicales. Formas musicales simples. Texturas musicales: monodía y polifonía.
La edad Media

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Aprender los distintos tipos de claves musicales.- Conocer las diferentes formas musicales simples.- Identificar auditivamente texturas musicales distintas.- Introducir al alumno en el contexto histórico y sociocultural de la música en la Edad Media.- Conocer las características de la música religiosa y la música profana durante este período.- Conocer los instrumentos musicales utilizados, su clasificación y su relación con la danza.- Desarrollar el interés del alumno por descubrir y escuchar obras y autores.- Interpretar un arreglo instrumental.	<ul style="list-style-type: none">- Identificar, mediante el lenguaje oral o gráfico, elementos rítmicos y formas de organización y estructuración de la música.- Establecer juicios sobre obras y fragmentos de música medieval escuchadas en el aula.- Relacionar la música de la Edad Media y la música actual.- Leer distintos tipos de partituras como apoyo a las distintas tareas de interpretación y audición.- Conocer los instrumentos de la Edad Media.- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles.

- Componer y escribir canciones mediante un programa informático.	
---	--

TEMA 3 Tipos de voces y agrupaciones vocales. Formas musicales: canon y tema con variaciones. Textura polifónica: homofonía. El Renacimiento

CONTENIDOS
<p>Tipos de voces: voces blancas y voces masculinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrupaciones vocales: orfeón, escolanía, coro de cámara, coro de voces mixtas . - Las formas musicales: canon y tema con variaciones - Textura polifónica: homofonía - Contexto histórico cultural del Renacimiento - La música vocal renacentista profana: el madrigal, el villancico, la <i>chanson</i> francesa - La música instrumental renacentista. Deducción mediante un texto de autor renacentista de las cualidades de la música en aquella época . - Los instrumentos y las agrupaciones instrumentales en el Renacimiento. Identificación auditiva de instrumentos y agrupaciones instrumentales renacentistas. - Música para danza. - La música renacentista religiosa: el motete. - Take 6: <i>If we ever</i>. - Stupendams: <i>Olas sin fe</i> - Canon del siglo xx: Will I. - Editor de audio. - Técnicas de grabación. - Interpretación instrumental en grupo - Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición. - Interés por participar en actividades musicales colectivas.

TEMA 4 Términos de dinámica. Términos de movimiento o tempo (I). Textura polifónica: contrapunto y melodía acompañada. El Barroco

CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Términos de dinámica - Términos de movimiento o <i>tempo</i> - Textura polifónica: contrapunto y melodía acompañada . Identificación auditiva y visual de las texturas polifónicas contrapunto y melodía acompañada . - Identificación auditiva y visual de la velocidad de pulsación de varios fragmento musicales - Contexto histórico cultural del Barroco . - Los instrumentos y las agrupaciones instrumentales en el Barroco . Identificación auditiva de instrumentos y agrupaciones instrumentales barrocas - Las formas instrumentales Barrocas: el <i>concerto grosso</i>, el <i>concerto solista</i>, la suite, la sonata barroca, la fuga - Las formas vocales profanas barrocas: la ópera Barroca.. Identificación auditiva de las formas vocales profanas barrocas

- Compositores barrocos
 - Las formas vocales religiosas barrocas: el oratorio, la cantata, la misa, la pasión y la coral
 - La *Fuga en re menor*, de Johann Sebastian Bach, con arreglos de *rock*
 - El *air* de la *Suite n.º 3* de Johann Sebastian Bach, con arreglos de *jazz*
 - *Concierto de Brandeburgo n.º 5*
 - Análisis de un fragmento de un concierto
 - Editor de partituras
 - Análisis de los elementos del lenguaje musical en una partitura
 - *Farinelli (película)*
- Análisis de varias secuencias cinematográficas
- Escucha y análisis del estilo, instrumentos, similitudes y diferencias entre las versiones presentadas
 - Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición .
 - Interés y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales actuales
 - Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición.
 - Implicación y respeto en las actividades grupales.
 - Interés por participar en actividades musicales colectivas.

TEMA 5 La armonía. La melodía. El Clasicismo

CONTENIDOS

- La armonía
- Los acordes tonales
- La melodía. Origen de la melodía y bases para componer una melodía
- . Observación y discriminación visual de las bases para a composición de una melodía
- Armonización de una melodía
- Contexto histórico cultural del Clasicismo
- Los instrumentos del clasicismo
- La música instrumental en el Clasicismo: la música de cámara y la música de orquesta
- Las formas instrumentales clásicas
- La ópera clásica
- Compositores clasicistas.
- Versión para cuarteto de clarinetes del tema «Summertime», de *Porgy and Bess*, de George Gershwin
- *Johnny B. Good*, de Chuck Berry
- Versión de la «Balderie» de la *Suite en si menor*, de Johann Sebastian Bach, interpretada por el cuarteto de saxos Saxouforte
- Película *Amadeus*
- «Das Klinget so herrlich, das klinget so schön!», de *La flauta mágica*, de Wolfgang Amadeus Mozart
- «Lacrimosa», del *Réquiem* de Wolfgang Amadeus Mozart
- Escucha y análisis del estilo, instrumentos, estructura de obras diversas
- Interpretación instrumental en grupo
- Interés por el conocimiento de instrumentos, obras y autores
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de estilos musicales
- Valoración de los recursos informáticos y capacidad de autonomía en su utilización
- Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición.
- Práctica de las pautas básicas que posibilitan buenos resultados en las actividades de interpretación.

- Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición.
- Interés por participar en actividades musicales colectivas.
- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director o a la directora, audición interior, memoria y adecuación al grupo.

TEMA 6 Términos de movimientos o tempo (II). Divisiones artificiales: el tresillo.
El Romanticismo. Posromanticismo, Impresionismo y Nacionalismo

CONTENIDOS

- Términos de movimiento o *tempo*.
- Identificación auditiva de los conceptos de *ritenuto*, *stretto*, *ad libitum* y *rubato*.
- Divisiones artificiales.
- Análisis de elementos del lenguaje musical en una partitura.
- El Romanticismo. Contexto histórico y cultural.
- La música instrumental romántica: música para piano, música de cámara y música orquestal.
- La música vocal romántica: el lied y la ópera.
- Identificación auditiva y visual de estilos musicales e instrumentos.
- Compositores.
- Posromanticismo, Impresionismo y Nacionalismo. Contexto histórico y cultural.
- Posromanticismo.
- Impresionismo.
- Nacionalismo.
- *El señor de los anillos* . Apreciación y disfrute del lenguaje cinematográfico.
- El virtuosismo de Jimi Hendrix.
- Los compositores nacionalistas.
- Lied *An Silvia*, de Franz Schubert.
- Tema «May it be» de la banda sonora de *El señor de los anillos*. ©
- Análisis de elementos musicales a través de la audición.
- *Editor de audio*: Audacity (iii)© Exploración de las posibilidades del editor de audio.
- Lectura y comprensión de un texto.
- Análisis de elementos musicales a través de la audición.
- Identificación auditiva de un tema en un fragmento musical.
- Relación de obras con autores y países.
- Interés por el conocimiento de obras y autores.
- Seguimiento de una partitura.
- Originalidad en las propuestas creativas.
- Valoración de las diferentes manifestaciones musicales del folclore español.
- Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo.
- Interés por participar en actividades musicales colectivas.

TEMA 7 El sonido y la música. Primero y segunda mitad del siglo XX

CONTENIDOS

- El sonido y la música.
- El sonido. Análisis de la propagación del sonido.
- Los parámetros del sonido. Identificación auditiva de los parámetros del sonido.
- Primera mitad del siglo xx. Contexto histórico y cultural.
- La música en la primera mitad del siglo xx.
- Expresionismo.
- Dodecafonismo.
- Neoclasicismo.
- Primeras vanguardias.
- Segunda mitad del siglo xx. Contexto histórico y cultural.
- La música en la segunda mitad del siglo xx.
- Serialismo integral.
- Música aleatoria.
- Música electroacústica.

- Minimalismo.
- La música del siglo xx y el cine.
- Música concreta con Audacity.
- Lectura y comprensión de un texto.
- Identificación auditiva de temas y frases musicales.
- Análisis visual y auditivo de imágenes.
- Interpretación musical.
- Exploración de las posibilidades de un editor de audio.

TEMA 8 Sonido y ruido. Contaminación sonora. Usos y funcionamiento de la música

CONTENIDOS

- Sonido y ruido.
 - Contaminación sonora.
 - Uso de la música en el cine, la radio, la danza y la publicidad.
 - Conocimiento de las principales figuras de la danza del siglo XX, en relación con la música.
 - El musical en el cine.
 - Valoración de los antecedentes del cine musical.
 - Manipulación del editor de vídeo (VirtualDub).
 - Identificación de las situaciones susceptibles de que se consideren contaminantes desde un punto de vista acústico.
 - Análisis de la realidad sonora del contexto más próximo al alumnado.
 - Identificación auditiva de bandas sonoras de películas.
 - Identificación auditiva de música para ballet y danza.
 - Comparación y reflexión entre ejemplos musicales de bandas sonoras de películas.
 - Análisis de anuncios publicitarios incidiendo en el uso de la música.
 - Audición de *El sombrero de tres picos* de Manuel de Falla, y análisis de sus características.
 - Análisis de ejemplos musicales de películas.
 - Arreglo instrumental del tema de la película «Cantando bajo la lluvia».
 - Interpretación en grupo.
- Uso del programa editor de sonido.
- Interés por el conocimiento y el cuidado de los instrumentos.
 - Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural.
 - Valoración de la práctica del ejercicio físico como hábito indispensable para una buena ejecución instrumental y vocal.
 - Apreciación y respeto por la diversidad de instrumentos y músicas de otras culturas.
 - Utilización del lenguaje musical para establecer vínculos de amistad y de comunicación con los demás.

TEMA 9 Síncopa. Contratiempo. Escala pentatónica. Signos de repetición. La música popular urbana. La música tradicional en otras culturas

CONTENIDOS

- La síncopa y el contratiempo. Identificación auditiva de las síncopas y de las notas a contratiempo en una partitura.
- La escala pentatónica.
- Los signos de repetición.
- La música popular urbana: *el jazz* y *el rock*.
- La música tradicional en otras culturas: África, Asia, América. Identificación auditiva y valoración de músicas e instrumentos de otras culturas.
- Valoración de la historia de la música *pop* en España.
- Los festivales y conciertos de música *pop* en España.
- La creación y reelaboración improvisada del *jazz*. Análisis comparativo de la música en dos versiones de un tema de *jazz*.
- Arreglo instrumental de la canción «Sin ti no soy nada», de Amaral. Reconocimiento auditivo de los

- diversos estilos y artistas de la música popular urbana.
- Arreglo instrumental de la canción «Clocks», de Coldplay.
- Interpretación vocal mediante el recurso multimedia *Playback* de la canción «Clocks», de Coldplay.
- Editor de ritmos: Hammerhead.
 - Análisis de una interpretación de Jimi Hendrix en un festival de *rock*.
 - Interpretación en grupo, recurriendo a las variaciones instrumentales.
 - Escribir una base rítmica siguiendo las instrucciones, oírla y grabarla.
 - Crear una composición musical a partir de unas premisas dadas.
 - Interés por el conocimiento de músicas de distintos estilos.
 - Apreciación y disfrute de manifestaciones musicales.
 - Predisposición para experimentar y valoración de las propias posibilidades.
 - Interés por desarrollar hábitos de escucha y respeto durante la audición.
 - Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo.
 - Interés por participar en actividades musicales colectivas.
 - Valoración de las causas y las consecuencias de ciertas situaciones sociales

-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

PRIMER CURSO

Aunque la extensión de los bloques no excede de tres semanas por cada uno hemos propuesto entre 3 y 4 semanas para cada uno en previsión de las posibles contingencias del proceso educativo del tipo de salidas extraescolares de los grupos para las distintas materias, días festivos o cualquier otro tipo de suceso que pueda retrasar nuestra distribución temporal de unidades.

Bloques	TITULO	SESIONES	TRIMESTRE
Bloque 1	EL SONIDO	7	1
Bloque 2	CANTAMOS LA MÚSICA. LA VOZ	7	1
Bloque 3	TOCAMOS LA MÚSICA. LOS INSTRUMENTOS	8	1
Bloque 4	ESCRIBIMOS LA MÚSICA	8	2
Bloque 5	LA MÚSICA EN LAS OTRAS ARTES	8	2
Bloque 6	MÚSICA EUROPEA DE AYER Y HOY	8	2
Bloque 7	NUESTRA MÚSICA	7	3
Bloque 8	EL FOLCLORE MUSICAL	7	3
Bloque 9	MÚSICA POPULAR URBANA	8	3

El curso lectivo tiene una duración de 36 semanas, con 72 sesiones con cada grupo de primero y segundo de ESO, esto de forma general, ya que habrá que tenerse en cuenta los festivos y las actividades extraescolares que pueden afectar al número total de sesiones.

El primer trimestre contiene un total de 26 sesiones, el desarrollo de las unidades está programado para un total de 22 sesiones, dejando una para la presentación de la materia, una de repaso y dos de pruebas iniciales.

El segundo trimestre cuenta con unas 24 sesiones, y se divide en tres bloques de 8 sesiones cada uno.

El tercer trimestre tiene 22 sesiones, las cuales se dividen en tres bloques de 7,7 y 8 sesiones cada uno.

SEGUNDO CURSO

Aunque la extensión de los bloques no excede de tres semanas por cada uno hemos propuesto entre 3 y 4 semanas para cada uno en previsión de las posibles contingencias del proceso educativo del tipo de salidas extraescolares de los grupos para las distintas materias, días festivos o cualquier otro tipo de suceso que pueda retrasar nuestra distribución temporal de unidades.

BLQ	TITULO	SESION	TRIMESTRE
1	Géneros musicales. Tonos y semitonos. Escalas musicales y tonos. La Antigüedad. Grecia y Roma	7	1
2	Notas y claves musicales. Formas musicales simples. Texturas musicales: monodia y polifonía. La edad Media	7	1
3	Tipos de voces y agrupaciones vocales. Formas musicales: canon y tema con variaciones. Textura polifónica: homofonía. El Renacimiento	8	1
4	Términos de dinámica. Términos de movimiento o tempo (I). Textura polifónica: contrapunto y melodía acompañada. El Barroco	8	2
5	La armonía. La melodía. El Clasicismo	8	2
6	Términos de movimientos o tempo (II). Divisiones artificiales: el tresillo. El Romanticismo. Posromanticismo, Impresionismo y Nacionalismo	8	2
7	El sonido y la música. Primero y segunda mitad del siglo XX	7	3
8	Sonido y ruido. Contaminación sonora. Usos y funcionamiento de la música	7	3
9	Síncopa. Contratiempo. Escala pentatónica. Signos de repetición. La música popular urbana. La música tradicional en otras culturas	8	3

El segundo curso de ESO tiene las mismas 72 sesiones que primero, que se distribuyen de la siguiente forma:

TRIMESTRE	SESIONES	DISTRIBUCIÓN
PRIMER	26	1 PRESENTACIÓN
		1 REPASO
		2 PRUEBAS INICIALES
		7+7+8 BLOQUES
SEGUNDO	24	8+8+8
TERCERO	22	7+7+8

Esta temporalización aproximada estará sujeta a cambios y revisiones según avance el curso, para un mayor aprovechamiento y resultados favorables del proceso enseñanza-aprendizaje.

B) RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA, LAS COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Para primer ciclo.

BLOQUE 1. Interpretación y creación

Contenido	Criterio	Estándares	C. Clave
El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción	1	1,1 1,2 1,3	CEC, CCL, CMCT
Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre	1,2	1,1;1,2;1,3 2,1	CEC, CCL, CMCT
Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades	1	1,1;1,2;1,3	CEC, CCL, CMCT
El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc	1	1,1;1,2;1,3	CEC, CCL, CMCT
Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo	1,2	1,1;1,2;1,3	CEC, CCL, CMCT
El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria	2	2,1	CEC, CCL, CMCT
Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc	1,2	1,1;1,2;1,3 2,1	CEC, CCL, CMCT
Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación	1,2	1,1;1,2;1,3 2,1	CEC, CCL, CMCT
Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9	1,1;1,2;1,3 2,1; 3,1-3,2; 4,1; 5,1; 7,1-7,2; 8,1- 8,2-8,3-8,4-8,5; 9,1-9,2.	CEC, CCL, CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP, CD.
Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones	1		CEC, CCL, CMCT
Percusión corporal	1,2,3, 7, 8, 9	1,1;1,2;1,3 2,1; 3,1-3,2; 7,1- 7,2; 8,1-8,2-8,3- 8,4-8,5; 9,1-9,2.	CEC, CCL, CMCT, CSC, CAA,
Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación	1,2,3	1,1;1,2;1,3 2,1; 3,1-3,2;	CEC, CCL, CMCT, CSC
Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1,1;1,2;1,3 2,1; 3,1-3,2; 4,1; 5,1; 6,1-6,2-6,3- 6,4-6,5; 7,1-7,2; 8,1-8,2-8,3-8,4-8,5; 9,1-9,2.	CEC, CCL, CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP. CD
Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad	1,2,3, 7, 8, 9	1,1;1,2;1,3 2,1; 3,1-3,2; 7,1- 7,2; 8,1-8,2-8,3- 8,4-8,5; 9,1-9,2.	CEC, CCL, CMCT, CSC, CAA,

Compases flamencos de amalgama o compuestos.	1,2	1,1;1,2;1,3 2,1;	CEC, CCL, CMCT
Concepto de Escala. Intervalos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura	1	1,1;1,2;1,3	CEC, CCL, CMCT
Principales acordes	1,4	1,1;1,2;1,3 4,1;	CEC, CCL, CMCT, CAA, CD, SIEP.
Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales	1	1,1;1,2;1,3	CEC, CCL, CMCT
Frases, semifrases y cadencias más importantes	1,5	1,1;1,2;1,3 5,1.	CEC, CCL, CMCT, CD
Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades	3, 6, 7, 8, 9	3,1-3,2; 6,1-6,2- 6,3-6,4-6,5; 7,1- 7,2; 8,1-8,2-8,3- 8,4-8,5; 9,1-9,2.	CSC, CCL, CMCT, CEC,CAA,
Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.	6, 7, 8.	6,1-6,2-6,3-6,4-6,5; 7,1-7,2; 8,1-8,2- 8,3-8,4-8,5; 9,1- 9,2.	SIEP, CSC, CEC, CAA,

BLOQUE 2. Escucha

Contenido	Criterios	Estándares	C. Clave
Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura	1,3	1,1-1,2-1,3; 3,1;	CCL, CEC, CSC
Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.	1,3	1,1-1,2-1,3; 3,1;	CCL,CEC,CS C
Tipos de voces. Tesitura, color, timbre.	1, 3	1,1-1,2-1,3; 3,1;	CCL, CEC, CSC
Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música	3	3,1;	CCL, CSC, CEC.
Ópera y el Lied	1, 3, 5	1,1-1,2-1,3; 3,1; 5,1-5,2-5,3;	CCL, CEC, CSC, CMCT
La canción popular en Andalucía	2, 3,5	2,1; 3,1; 5,1- 5,2-5,3;	CCL, CD, CAA, CEC, CSC, CMCT
Poesía y música. La canción de autor	2, 3, 5	2,1; 3,1; 5,1-5,2- 5,3;	CCL, CD, CAA, CEC,CMCT ,
La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia	1,3	1,1-1,2-1,3; 3,1;	CCL, CEC, CSC
Audición de agrupaciones vocales	1, 3, 5	1,1-1,2-1,3; 3,1; 5,1-5,2-5,3;	CEC,CCL,CS C, CMCT
El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio	3,6	3,1; 6,1-6,2.	CCL, CSC, CEC, CAA
Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.	3,6	3,1; 6,1-6,2.	CCL, CSC, CEC, CAA
Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.	2,3, 4, 5	2,1; 3,1; 4,1-4,2; 5,1-5,2-5,3;	CCL, CD, CAA, CEC,

			CSC, CMCT
Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios	2,3, 5	2,1; 3,1; 5,1-5,2-5,3;	CCL, CD, CAA, CEC CSC, CMCT
Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.	1,3, 4, 5	1,1-1,2-1,3; 3,1; 4,1-4,2; 5,1-5,2-5,3;	CCL, CEC, CSC, CD, CMCT
El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía	1, 3, 4, 5	1,1-1,2-1,3; 3,1; 4,1-4,2; 5,1-5,2-5,3;	CCL, CEC, CSC, CD, CMCT
Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.	1, 3, 4	1,1-1,2-1,3; 3,1; 4,1-4,2;	CCL, CEC, CSC, CD
Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.	1, 3, 4, 5	1,1-1,2-1,3; 3,1; 4,1-4,2; 5,1-5,2-5,3;	CCL, CEC, CSC, CD, CMCT
Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.	3,4	3,1; 4,1-4,2;	CCL, CSC, CEC,CD,
Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.	2,3, 5	2,1; 3,1; 5,1-5,2-5,3;	CCL, CD, CAA, CEC, CSC, CMCT
Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.	2,3, 5	2,1; 3,1; 5,1-5,2-5,3;	CCL, CD, CAA, CEC, CSC, CMCT

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales.

Contenidos	Crit. Ev	Estándares	C. Clave
Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.	4	4,1 4,2	CSC, CEC
Los grandes períodos de la música clásica.	4	4,1 4,2	CSC, CEC.
Música y texto de las canciones y otras formas vocales.	1, 3	1,1 1,2 1,3	CCL, CAA, CSC, SIEP. CMCT, CEC,
Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.	1,4	1,1 1,2 1,3 4,1 4,2	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC
Concepto de época, siglo, movimiento artístico.	1	1,1 1,2 1,3	CCL, CAA, CSC, SIEP.
Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	2,7	2,1 2,2 7,1 1,2	CCL, CAA, CSC, CEC. CD,SIEP
La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.	2,3, 4, 5	2,1 2,2 3,1 4,1 4,2 5,1 5,2 5,3	CCL, CAA, CSC, CEC. CMCT,
Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.	3	3,1	CMCT, CAA, CEC
La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía.	2,4, 5	2,1 2,2 4,1 4,2 5,1 5,2 5,3	CCL, CAA, CSC, CEC.
La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca	2, 3, 5	2,1 2,2 3,1 5,1 5,2 5,3	CCL, CAA, CSC, CEC.

La mujer en la historia de la música.	4, 2	2,1 2,2 4,1 4,2	CCL, CAA, CSC, CEC
Empleo de lenguas extranjeras a través del canto	1	1,1 1,2 1,3	CCL, CAA, CSC, SIEP.
La ópera. Grandes cantantes de la historia	2, 3	2,1 3,1	CCL, CAA, CSC, CEC. CMCT,
Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.	7, 2	7,1 7,2 2,1 2,2	CD, CAA, CSC, SIEP, CEC, CCL
La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual.	2, 3,7	2,1 2,2 3,1 7,1 7,2	CCL, CAA, CSC, CEC. CMCT, CD, SIEP,
Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.	1,2, 6	1,1 1,2 1,3 2,1 2,2 6,1 6,2	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

BLOQUE 4. Música y tecnologías.

Contenidos	Criterios	Estándares	C. Clave
Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.	1,2	1,1 1,2 2,1	CD, CAA, SIEP, CEC.
Grabación de las interpretaciones realizadas.	1,2	1,1 1,2 2,1	CD, CAA, SIEP CEC.
Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.	1,2	1,1 1,2 2,1	CD, CAA, SIEP CEC.
Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.	1,2	1,1 1,2 2,1	CD, CAA, SIEP CEC.
Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.	1,2	1,1 1,2 2,1	CD, CAA, SIEP CEC.
Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.	1,2	1,1 1,2 2,1	CD, CAA, SIEP CEC.
Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).	1,2	1,1 1,2 2,1	CD, CAA, SIEP CEC.
Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.	1,2	1,1 1,2 2,1	CD, CAA, SIEP, CEC

C) ELEMENTOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

En el artículo tercero de la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*, se establecen los siguientes **Elementos transversales**.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos transversales al currículo:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con

hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los

recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

6. METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo

El principio más fundamental es comprender que el aprendizaje es un proceso social y personal. La educación debe ser entendida como un proceso de comunicación y la escuela como un contexto organizado de relaciones sociales. Por tanto, debemos ser capaces de crear ambientes que favorezcan la interacción del profesorado y los

discentes. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis deben ser los ejes de nuestro planteamiento metodológico, favoreciendo de ese modo el pensamiento racional y crítico.

Nuestra metodología debe partir de los conocimientos previos del alumnado, conectando con sus intereses y necesidades. De esta forma, se construirán aprendizajes significativos, relacionando así las ideas previas con los nuevos conocimientos. Por tanto, estas propuestas tendrán en consideración la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común.

Todos estos aspectos constituyen un buen recurso para asegurar la motivación de los alumnos y alumnas. Aprender es, en buena medida, modificar los esquemas de pensamiento y actuación de que disponemos, para comprender mejor la realidad e intervenir en ella. Para ello, deberemos tener en cuenta las características cognitivas de nuestro alumnado, respetando sus posibilidades de razonamiento.

Por otra parte, la metodología ha de tener también como referencia la creación de un ambiente agradable en el que se facilite la comunicación. Se deberá tener en cuenta la organización de espacios y tiempos, la utilización de medios y recursos didácticos, el tipo de comportamientos, la naturaleza de las tareas desarrolladas, etc.

Los medios y recursos didácticos pueden ser otro de los factores clave para configurar un planteamiento metodológico eficaz. Se debe aprovechar las interesantes posibilidades que estos recursos ofrecen para favorecer, mejorar y motivar el desarrollo de aprendizajes. En este sentido, cabe destacar el uso de las TIC, la radio, los medios audiovisuales de comunicación... así como otras fuentes. Son estos medios los que tienen que estar al servicio del proceso educativo, y no al revés.

Es fundamental que cualquier planteamiento metodológico tenga en cuenta el diseño ambiental en cuanto a la organización del espacio escolar y la disposición de los materiales. En un ambiente dispuesto adecuadamente el tiempo es aprovechado mejor. Se debe evitar las prisas y la ansiedad en la realización de tareas, respetando los ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Se debe mantener una organización del tiempo lo más natural posible. En este aspecto conviene respetar la alternancia de actividades colectivas con las individuales, las que exigen una actitud de escucha o atención con otras que se basen en la manipulación o el movimiento, que respeten los periodos de descanso, que se compaginen las actividades más libres con las más

dirigidas. La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y la modalidad de agrupamientos son variables organizativas interrelacionadas.

Estos principios metodológicos generales conducen a situar al discente como el protagonista de sus aprendizajes.

Para concluir, nuestra propuesta metodológica debe tratar de establecer relaciones entre las distintas materias y tipos de conocimiento, abordando desde distintas perspectivas un mismo problema, situación o tema de interés. Es decir, se ha de favorecer la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo.

La educación musical en la E.S.O.

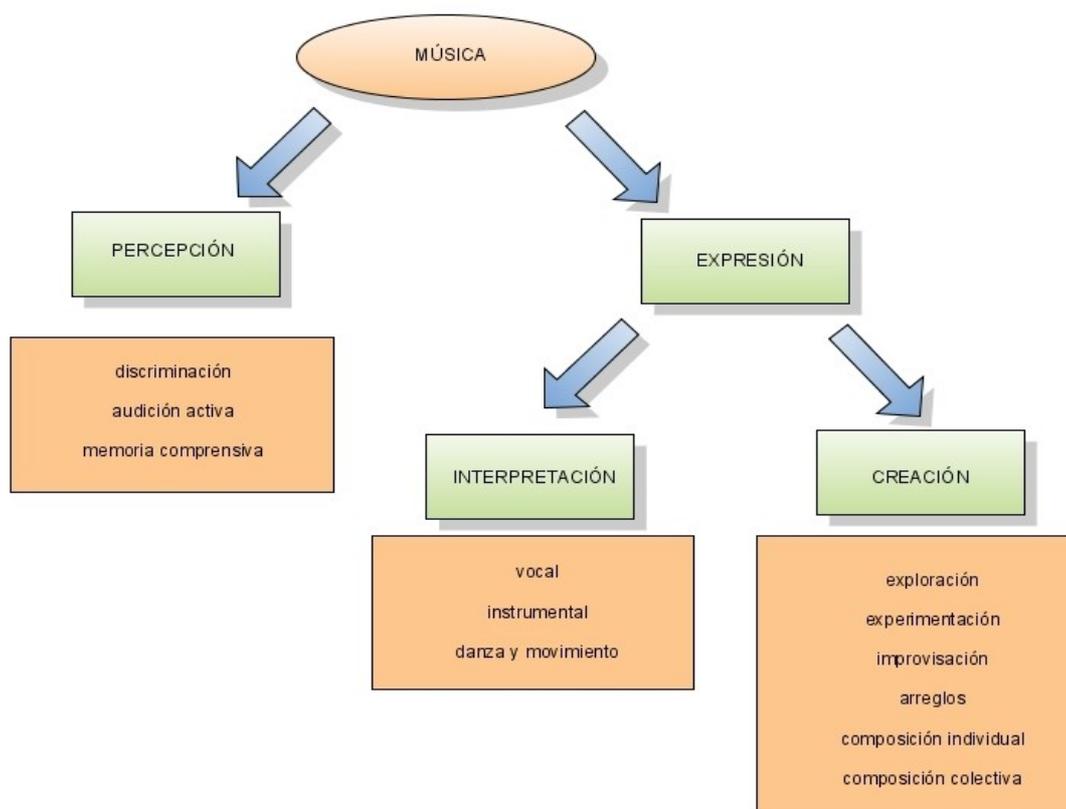
La música, además de ser un bien cultural, es un medio de comunicación y de relaciones interpersonales. Este arte se constituye como lenguaje en la medida que utiliza códigos e implica procesos intelectuales y sociales. Entre los referidos al campo intelectual, cabe destacar la percepción, la memoria, las capacidades creativas y de análisis. En el ámbito de lo social, la música implica procesos de comunicación y de relación con los demás. En la actualidad, constituye un elemento de valor incuestionable en la vida de las personas.

La música en la educación secundaria obligatoria debe concebirse como una continuación de los estudios artísticos emprendidos en la etapa de primaria. No obstante, su aproximación debe ser más diferenciada y analítica, de acuerdo con la evolución cognitiva del alumnado. Ésta se debe articular en torno a dos ejes fundamentales, la percepción y la expresión. La percepción debe incidir en las capacidades de discriminación, de audición activa y de memoria comprensiva. Por su parte, la expresión contempla las capacidades vinculadas a la interpretación y la creación musical.

Las cifras de ventas de las compañías discográficas atestiguan la importancia del consumo musical en los y las adolescentes. Según las últimas investigaciones, los y las jóvenes pasan un promedio de cuatro horas diarias escuchando música, siendo esta cuota mayor en el caso de las chicas que en los chicos.

La música es uno de los signos de identidad de la juventud. Entre los factores que intervienen en la determinación del gusto musical de los y las adolescentes se encuentran factores sociales, individuales y circunstanciales. Los y las adolescentes exponen sus gustos musicales para distinguirse de los demás. Forman grupos que se

centran en un género musical particular, de este modo, se sienten miembros de una élite cultural distinta y diferente.



En definitiva, esto supone que las expectativas y motivación hacia la materia por parte del alumnado son elevadas. En cambio, también presenta serios inconvenientes, como el arraigo de sus señas identitarias y la dificultad que conlleva la superación de esas barreras estéticas y culturales. Es por ello, que partiremos de los gustos y preferencias de nuestros discentes, consolidando y ampliando su participación en la música como espectadores, intérpretes y creadores.

Para concluir decir que en función a las orientaciones de la vigente normativa, en las clases de música se establecerán dinámicas de aprendizaje cooperativo, basadas sobre todo en actividades prácticas que desarrollen las distintas competencias clave del alumnado a través de distintas actividades que a su vez consigan obtener los contenidos y llegar a los objetivos marcados en la programación, partiendo de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

A) ACTIVIDADES

La participación de los alumnos y alumnas en la clase de música será a través de los siguientes **agrupamientos**: Individual, este tipo de participación favorece la reflexión. A través de él se ponen en práctica los contenidos de aprendizaje de una manera personalizada; parejas, grupos base (4-6 discentes) y grupos coloquiales (8-15 alumnos y alumnas) para la participación en proyectos, experiencias, discusiones...; Grupo medio (grupo clase) para exposiciones, debates...; Gran grupo (50-60 discentes) para algunas actividades puntuales conjuntamente organizadas con otros compañeros y compañeras, como visitas y excursiones, visionado de películas, conferencias de invitados...

Las **actividades** que llevaremos a cabo en la materia de música se pueden agrupar en:

- Actividades de presentación y preevaluación.

Han de introducir el interés del alumno y alumna por lo que respecta a la realidad que han de aprender. También nos servirán para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales de los discentes sobre los contenidos que se van a desarrollar.

- Actividades de desarrollo de contenidos.

Son las que permiten conocer los conceptos, procedimientos o las nuevas actitudes que se ponen en pie durante las unidades didácticas.

- Actividades de refuerzo y recuperación.

Se programan para el alumnado que no ha alcanzado las capacidades, habilidades, hábitos, actitudes y saberes que se trabajaron a lo largo de las actividades de desarrollo.

- Actividades de ampliación.

Permiten continuar construyendo conocimiento a nuestros alumnos y alumnas que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas.

- Actividades de síntesis y transferencia.

Son las que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador e interdisciplinar.

Dentro de las dinámicas del aprendizaje cooperativo se establecerán una serie de actividades de estructuras simples con distintas finalidades, como se muestra en la siguiente tabla.

PASOS	ESTRUCTURA SIMPLE	FINALIDADES
PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción del tema • Ideas previas y detectar intereses • Participación. Cohesión del grupo. 	Mesa Redonda	Ideas previas. Fomenta la participación
	Grupo Nominal	Detectar intereses
	Folio Giratorio	Participación equilibrada. Activar los conocimientos y esquemas previos. Responsabilidad.
	Páginas amarillas	Facilita la interacción mutua y el fomento de la autoestima.
DESARROLLO DEL TEMA. <ul style="list-style-type: none"> • Explicación del profesor • Lectura de textos • Comprobación comprensión • Proceso de aprendizajes • Ejercicios y corrección <ul style="list-style-type: none"> • Investigación • Repaso y agilización del trabajo intelectual (afianzamiento del aprendizaje). 	Los pares discuten	Solución común a un problema. Aclara conceptos.
	Lectura compartida	Resumen oral en grupo. Facilita la atención, concentración y comprensión.
	Tareas puzzle	Trabajar diferentes apartados de un mismo tema o cuestión
	Giro de la reunión	Participación activa. Manejo diferentes fuentes de información
	La plantilla rota	Buscar respuesta uniendo las diferentes partes de la misma. Interacción mutua
	Lápices al centro	Reflexión y cumplimentación de actividades
	Cabezas numeradas	Facilita que todas consigan los aprendizajes previstos
	Encontrar a alguien que...	Explicación dentro de los grupos de lo aprendido
	Mesa rápida	Repaso de lo trabajado
	Mapa conceptual mudo	Investigación y preguntas simples para completar el mapa entregado por el docente
EVALUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y cierre del tema • Evaluación individual • Comprobar el aprendizaje. 	Las cuatro sabias	Cada sabia en una pregunta enseña a las demás.
	01/02/04	Respuesta correcta a una pregunta, se ponen de acuerdo primero en parejas y después en grupo. Comprensión. Resolución de cuestiones y problemas.
	Entrevista en tres pasos	Cada persona toma conciencia de lo que sabe y de lo que no, y lo puede transmitir al resto.
	Mapa a 4 bandas	Resumir entre todos lo aprendido. Capacidad de coordinación y síntesis.
	Todas respondemos	Contestar preguntas de forma correcta
	Te ayuda, me ayuda	Fomento de la ayuda mutua. Coevaluación

Todas estas actividades tipo, se irán introduciendo muy progresivamente, teniendo en cuenta varias cuestiones, la primera el tiempo, ya que la música dispone de dos horas semanales en primero y segundo y tres en cuarto, tiempo que se hace escaso a la hora de que el alumnado pueda asimilar los hábitos de trabajo colaborativo, y en segundo lugar se tendrán en consideración tanto los niveles como incluso los distintos contextos que se puedan dar en los diferentes grupos de un mismo nivel, y todo esto porque es preferible que el alumnado interiorice e incorpore en su hacer diario unas pocas formas de trabajo cooperativo, a que un exceso de información pueda provocar resultados adversos a los esperados.

B) TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA

Según **Violeta Hemsy de Gainza**, en el mundo de la educación musical inicial o general existe en la actualidad una serie de opciones no excluyentes a las que se denominan *modelos*, para diferenciarlos de los *métodos*, que dominaron la escena pedagógica durante todo el siglo XX.

Un *método* consiste por lo general en una creación o producción individual: de acuerdo con sus propias necesidades y características, cada autor o autora enfatiza determinado aspecto de la enseñanza musical; las actividades y/o materiales se presentan cuidadosamente secuenciados, de modo que ofrece a los usuarios un panorama más o menos completo y ordenado de la problemática específica que se aborda. Willems profundiza en los aspectos psicopedagógicos de la enseñanza; Orff, en el ritmo y los conjuntos instrumentales; Kodály, en el canto y los conjuntos vocales; Suzuki, en la enseñanza instrumental...

A diferencia del método, el *modelo* remite a una producción colectiva, usualmente espontánea. Un modelo dado (tecnológico, étnico, ecológico...) no es privativo ni excluyente, ya que puede combinarse con otros, y tampoco conlleva o supone una secuenciación dada. Por lo general, un modelo comprende un conjunto de conductas (actividades, acciones) y materiales que se suceden o desarrollan en un contexto específico. Tiene que ver con “cómo” se aprende o transmite un saber, ya sea en la vida cotidiana, en la calle, en la comunidad; a través del juego, del canto y/o la danza popular; mediante aparatos o máquinas, a través de actitudes y prácticas varias.

En la pedagogía musical española actual está en boga la enseñanza-aprendizaje de juegos rítmico-corporales y danzas étnicas (especialmente de origen africano) y populares. En clases generalmente nutridas, los alumnos y alumnas practican en grupo

patrones sonoros y de movimiento a veces sumamente complejos (modelo étnico, paradigma recreativo, de acción). En cambio, algunos docentes prefieren o se identifican más con los modelos ecológicos (por ejemplo, el enfoque de Murray Schafer), lúdicos, tecnológicos, etc.

Los modelos que se pretenden seguir en nuestras clases de enseñanza general de la música se podrían caracterizar como:

- Espontáneo y natural.
- Creativo.
- Multicultural.
- Coeducativo.
- Antropológico.
- Tecnológico.
- Lúdico.
- Analítico.
- Cultural y social.
- Práctico y vivencial.
- Ecológico.
- Plural a nivel de géneros y estilos.

No se trata de propuesta cerrada y excluyente, sino más bien todo lo contrario, debe enriquecerse y retroalimentarse a lo largo de nuestra vida profesional. La apertura hacia nuevos caminos, hacia nuevas posibilidades en el aula siempre será una premisa en nuestros planteamientos metodológicos.

Quizás merezca especial atención resaltar la exigencia de un currículo musical amplio, en el que a todas y cada una de las culturas musicales y a todos los estilos y géneros se les otorgue el mismo valor y consideración. Testimonios como los de **Andrea Giráldez** van encaminados a justificar esta necesidad desde el punto de vista social y musical.

Diversos investigadores e investigadoras han sugerido que un aprendizaje basado en un repertorio musical plural contribuye al desarrollo de una consciencia multicultural asentada en la comprensión mutua y en la tolerancia, promueve un mayor entendimiento y aceptación entre las personas de diferentes culturas, favorece una mentalidad más abierta y ayuda a erradicar prejuicios raciales y generacionales.

Desde el punto de vista musical, muchos educadores y educadoras coinciden en que el hecho de incluir un repertorio musical diverso en las programaciones permite abordar los contenidos desde una perspectiva más amplia y refuerza el conocimiento de los elementos musicales: agudiza las habilidades auditivas, el pensamiento crítico y el desarrollo motor; aumenta la tolerancia ante músicas poco familiares y desarrolla una percepción más sensible frente a las músicas más próximas. Esto se debe, probablemente, a que un repertorio plural proporciona un abanico de materiales musicales más amplio que otro restringido a un único tipo de música. Si consideramos que cada tradición musical tiene su propia historia y sus propios materiales, cabe pensar que el estudio de una única tradición musical difícilmente revelará el amplio espectro de posibilidades existentes.

A los aspectos antes señalados podríamos añadir una tercera justificación que se relaciona con una consideración *global* de la humanidad. La música es un fenómeno global y no hay cultura sin música. Si bien ésta no constituye un lenguaje internacional, es un medio universal de expresión de los más profundos sentimientos y aspiraciones que pertenecen a toda la humanidad. Ciertamente es que asume diferentes estilos y estructuras de acuerdo con el período histórico, área geográfica y cultura. Pero debemos tener cuidado de no destacar esas diferencias tan intensamente, que nos impidan advertir las similitudes subyacentes.

Son también muy interesantes voces como las de **Susana Flores**, quien incide en la relación existente entre música popular actual y la adolescencia, y como los currículos oficiales de la materia de música en la educación secundaria todavía no le prestan la debida atención a este género musical. De este modo, el sistema educativo sigue perpetuando la tensión existente entre los dos tipos de música: la del entorno del alumnado y la del ámbito escolar, y por este motivo, a menudo el discente tiene la percepción de que la música que escucha en clase y la que escucha fuera no tienen nada en común. En este sentido, la distancia estética y cultural entre la experiencia personal del alumnado y la que recibe en clase es incluso mayor en la asignatura de música que en otras materias.

El tratamiento didáctico de la música se basa en dos principios: la percepción y expresión musical. Es, por tanto, el momento de analizar los rasgos de cada uno de estos elementos.

LA PERCEPCIÓN

Uno de los objetivos de la enseñanza musical es el desarrollo de la audición, ampliando así sus preferencias y gustos musicales. Incidiremos en las apreciaciones de carácter estético que vayan encaminadas progresivamente hacia el pensamiento crítico. Plasmar las sensaciones auditivas en paisajes, colores, dibujos abstractos... y comunicar oralmente y por escrito esas impresiones a todo el grupo deben ser aspectos destacados en nuestra didáctica. También será muy fructífera la utilización de la audición para el diseño de actividades de relajación basadas en la respiración y el movimiento acompasado.

Otra de las herramientas que podremos utilizar es la participación directa del alumnado ejecutando instrumentos mientras suena la música. Para ello es necesario seleccionar músicas que se presten a ello, por su carácter destacadamente rítmico y regular. En general, las marchas y las danzas son las que más posibilidades ofrecen. Conviene que sean músicas de suficiente intensidad como para que la incorporación de más instrumentos no acabe ahogándolas.

En muchas de las ocasiones el movimiento y la danza son elementos indisolubles de la audición. La danza posee las ventajas propias de cualquier movimiento musical (interiorización de conceptos rítmicos y psicomotrices) además de facilitar la comprensión de la forma musical. Gracias al baile pueden interiorizarse elementos musicales, sobre todo rítmicos, así como apoyar el estudio instrumental y vocal, integrando danzas a las otras facetas de educación musical.

Se confeccionarán actividades que promuevan el análisis de diversas fuentes de información musical. En esta etapa el estudio de la música debe ser más específico y analítico que en primaria. Debemos atender a fuentes muy variadas que determinen la relación existente entre música, sociedad y cultura. El análisis auditivo y de partituras atenderá de forma básica a los distintos elementos musicales: ritmo, melodía, timbre, textura, forma, temas, género, armonía, dinámica, estilo, aspectos de carácter e interpretativos. El objetivo de este análisis puede ser examinar la obra musical en términos estrictamente técnicos sin una referencia directa a otras obras, o puede perseguir situar la obra en un contexto teórico, biográfico, histórico o cultural más amplio. El estudio de cualquier estilo o género musical requiere la elección de un vocabulario analítico apropiado para el repertorio en cuestión. También se analizarán textos históricos y actuales, críticas periodísticas, vídeos, espectáculos en directo y se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La obtención de información de estas fuentes será determinante para situar la música dentro del contexto

histórico y social en cuestión.

En principio, el planteamiento de estas actividades debe ser lúdico, huyendo de enfoques excesivamente rígidos y científicos. A través de juegos de tarjeta, puzzles musicales, musicogramas, juegos de identificación, transparencias... se irá introduciendo al alumnado en el análisis musical. Se deberá partir de actividades más o menos dirigidas para poco a poco diseñar ejercicios más libres, en los que el docente desempeñe un papel de mediador y asesor. De esta forma, desarrollaremos aspectos cognitivos como son la percepción, la memoria y el análisis crítico.

Al aunar imagen y sonido, las TIC son una de las herramientas más eficaces para trabajar el análisis auditivo y de partituras. Este tipo de procedimientos se pueden desarrollar a través de cuestionarios escritos: preguntas cortas, tipo test, rellenar huecos, múltiples posibilidades, corrección de errores, relación de conceptos, sopas de letras, crucigramas... A este respecto, son muchas las posibilidades que existen hoy día dentro del software educativo: *JClic*, *Hotpotatoes*, *LIM*, *Ardora*, etc. Existen otros programas y sitios web diseñados expresamente para el entrenamiento auditivo, aunque en la mayoría de los casos se adaptan mejor a las exigencias y contenidos de otros tipos de enseñanzas artísticas profesionales.

La utilización de musicogramas y vídeos musicales a través de medios informáticos es otra de las posibilidades de las que disponemos en la actualidad. Se pueden realizar musicogramas estáticos o confeccionar diaporamas basados en la estructura musical. Los alumnos y alumnas pueden acometer seguimientos controlados, completar huecos, detectar errores, ordenar el musicograma a modo de puzzle, crear un musicograma nuevo a través de editores de imágenes o determinar algún elemento que esté ausente (instrumentos, número de compases, etc.)

Los textos, vídeos, críticas periodísticas... pueden ser consultados a través de la red. En este punto son muy interesantes las actividades de investigación como las *webquest*, *miniquest* y *cazas del tesoro*. Este tipo de actividades contribuirán a que los discentes desarrollen la capacidad de manejar y procesar información, además de potenciar la comprensión lectora.

LA EXPRESIÓN

Se alternarán interpretaciones vocales e instrumentales, dirigidas e improvisadas, e individuales y en grupo. Con respecto a las interpretaciones vocales habrá que insistir en una metodología en la que el alumnado sienta y emita la entonación justa y cante con voz natural. La enseñanza de canciones irá desde el *aprendizaje de oído*, a través de la memorización sin emplear ningún tipo de notación musical, hasta la *lectura de partituras* convencionales y no convencionales. Lógicamente existe un gran número de posibilidades intermedias que también serán empleadas en el desarrollo de las clases. En el canto polifónico la mayor dificultad para ellos y ellas consiste en no dejarse atraer por la melodía que entonan los demás. En ocasiones puede ser oportuno apoyar el canto con percusión corporal.

Es sumamente positivo para los alumnos y alumnas practicar los instrumentos, ya que con ello, además de los hábitos posturales y las habilidades motrices y auditivas, desarrolla la capacidad de atención y observación y muestra sus gustos y preferencias. La práctica de los instrumentos de láminas supone un determinado grado de desarrollo motor. Igualmente, la práctica de la flauta requiere un gran control respiratorio y habilidad manual. Son por ello instrumentos más complejos que la pequeña percusión, puesto que implican un mayor grado de dificultad, de desarrollo motriz, de concentración y de toma de conciencia. Es precisamente en esta etapa cuando se puede sacar más ventaja a estos instrumentos. La combinación de todos los instrumentos escolares posibilita la creación de una orquesta escolar con muchas posibilidades.

Las interpretaciones instrumentales colectivas ayudan a la socialización, ya que permite la integración y favorece la expresión y comunicación. Los distintos elementos que forman la pieza instrumental deben ser preparados y trabajados separadamente, para pasar posteriormente a la conjunción en la puesta en común. Es muy importante que cada cual sepa perfectamente cuándo y cómo debe participar, cómo debe hacer sonar su instrumento, no sólo aislado, sino en función de la sonoridad global, cuándo debe destacar o mantenerse en un plano sonoro secundario, etc. De esta forma, la integración en el grupo será completa y el éxito estará asegurado, existirá motivación ante el atractivo del resultado de la interpretación colectiva y cada uno comprenderá la importancia que tiene su participación en función de los diferentes parámetros de la música: ritmo, compás, melodía, acompañamiento, etc.

Las actividades creativas en grupo son una manera muy eficaz de generar ideas y texturas. Su inconveniente radica en los intentos sutiles de hacerse con el mando, que

son prácticamente inevitables, y que probablemente harán que las ideas de algunos miembros del grupo prevalezcan sobre las de otros. En cierta medida el problema se puede solventar reorganizando con buen criterio los grupos de cuando en cuando. Pero otra solución mejor consiste en hacer que el trabajo evolucione hacia la composición individual.

El papel del profesorado en los ejercicios compositivos es clave para el éxito. No debe dejarse nada al azar, ni tampoco hay nada mejor que una buena planificación. Es imprescindible prever el tipo de orientación que con más probabilidad se va a necesitar. Al mismo tiempo, debemos dejar un margen para lo inesperado y estar dispuestos a aprovecharlo siempre que surja. Es importante saber qué puede pasar, basándonos en nuestra propia experiencia, lo cual requiere que seamos activos nosotros mismos en la creación y en la interpretación, así como ingeniosos e innovadores en nuestra forma de enseñar. Los y las estudiantes deben sentir que están trabajando hacia un fin y dentro de un marco que entiendan. Sin semejante enfoque se desvanece el interés y el ejercicio creativo pierde todos los objetivos que tenía.

No se debe menospreciar el valor de la improvisación. Toda composición nace de algún tipo de improvisación, aunque sea un proceso silencioso en nuestro interior. A partir de ahí, tienen que elaborarse las ideas de forma sistemática, con cuidado y paciencia. Nuestros alumnos y alumnas deben aprender por experiencia que los primeros pensamientos no son necesariamente los que terminarán usando. El ensayo y el error es un primer momento son una parte imprescindible del proceso.

Algunos consejos aplicables al aula de secundaria que **John Paynter** propone para la organización de talleres creativos son:

- Los grupos empezarán a trabajar lo antes posible. Demasiada charla por parte del profesor o la profesora al principio puede acabar con el entusiasmo.
- Una vez que los grupos comiencen, se visitará a cada uno de ellos para asegurarse que saben lo que deben hacer y de que tienen los recursos que necesitan.
- Después de unos minutos, se parará la actividad. Se les pedirá que informen sobre su progreso, no hablando sobre ello sino interpretando lo que han producido hasta el momento. No es el momento de invitar al resto de grupos a

hacer comentarios; sin embargo, sí es el momento en el que el profesor o profesora debe enseñar.

- Se les pedirá a los grupos que sigan con sus distintas composiciones, pasaremos ahora más tiempo con aquellos y aquellas que tengan alguna necesidad especial o necesiten simplemente ánimo. Intentaremos evitar entrar en grandes explicaciones. La clave es hacer las preguntas adecuadas: ¿Cómo comienza la pieza? ¿Cómo podríais evitar que sonase monótona?...
- Por último, cuando ya hayan finalizado el trabajo será interesante registrar las creaciones, interpretarlas y debatir con todo el grupo sobre ellas. Evidentemente, los comentarios deberían ser constructivos, pero no deberían excluir la crítica.

La calidad de los recursos que se empleen en las creaciones e interpretaciones es muy importante. Según muchos educadores, entre ellos **John Paynter**, los instrumentos de percusión nos han hecho un buen servicio durante muchos años, junto con la flauta han sido los elementos más empleados en la interpretación y creación musical. Pero ahora existen equipos más sofisticados que debemos emplear en las aulas. Los teclados de sintetizador son especialmente útiles y los propios ordenadores son especialmente útiles puesto que permiten la exploración tanto melódica como armónica. Además, utilizando cascos, dichos aparatos electrónicos facilitan la transición entre las composiciones de grupo y el trabajo individual. Entre el software que podemos utilizar para la composición, grabación, escucha e interpretación musical en Guadalinex v4 están *Audacity*, editor de sonido; *Noteedit*, editor de partituras; y *Rosegarden*, secuenciador multipista midi. Los alumnos y alumnas pueden componer fácilmente piezas a través de editores de partituras, cajas de ritmo y otros programas similares, manipulando archivos de audio de forma intuitiva, grabándolos y reproduciéndolos.

Para concluir este apartado, decir que en el aula de música no sólo se fomentará la creación de producciones musicales propias, sino que también se fomentará la elaboración de textos, redacciones y reflexiones, la confección de mapas conceptuales y líneas temporales, el diseño de murales, la realización de trabajos de investigación, las publicaciones en blogs, los itinerarios culturales y musicales, los mapas, los diaporamas y montajes audiovisuales, las representaciones... De este modo se estimulará la autonomía cognitiva y el trabajo cooperativo.

C) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Instrumentos musicales.

Pequeña percusión

Pequeña percusión de madera: claves, castañuela, maracas, cajas chinas, güiros. Pequeña percusión de metal: triángulos, crótalos, sonajas, sistros, cascabeles y cencerros. Parches: pandero, pandereta, derbuka. Y cubos u otros objetos perceptibles de ser convertidos en instrumentos de percusión.

Láminas

Metal: carrillones soprano, carrillones alto, metalófonos alto; Madera: xilófonos alto, 1 xilófono bajo; todos ellos con notas cromáticas para formar tonalidades diversas.

Instrumentos melódicos

Flauta dulce soprano, guitarra y piano o teclado eléctrico.

Mobiliario.

Para poder tocar, también es imprescindible disponer de un mobiliario adecuado: sillas normales sin brazos y bancos o mesas de distintos tamaños para colocar los instrumentos a la altura en que puedan ser tocados con libertad de movimientos y comodidad. También conviene disponer de atriles plegables.

Equipo de sonido.

El departamento en el aula de música dispone de unos altavoces con un cable jack se puede poner a un portátil con disquetera para la lectura de cd's y dvd's o a otros dispositivos que permitan la entrada jack de audio..

Equipo de imagen.

El departamento dispone de proyector que es un instrumento muy útil para la clase de música: es muy versátil, claro, limpio y cómodo, puesto que sirve para proyectar partituras, musicogramas, esquemas y otro tipo de ilustraciones. También dispone de vídeo y dvd. Finalmente el aula cuenta con una televisión para poder aprovechar DVD y vídeos.

Equipo informático.

En música la informática puede ser un medio apropiado para la ampliación de contenidos (internet, realización de trabajos con el ordenador) por parte de los alumnos y alumnas. Pero, además, es un recurso muy conveniente para su aplicación en el aula por parte del docente.

El aula de música dispone de ordenador portátil y miniportátil, además como se menciona anteriormente, se posee el cable de sonido para conectar el ordenador al amplificador. También se dispone de conexión a internet.

Además de todo esto, en cada aula de cada grupo existe una pizarra digital y también el centro dispone de aula de recursos TIC para poder ser usada en todas las ocasiones que se requiera.

En cuanto al libro de texto, sin perjuicio de cuántos materiales sean elaborados por el departamento de música, son los siguientes que se usan:

Primero de ESO: Mc Graw Hill, Música Clave A. ISBN: 978-84-486-1094-4

Segundo ESO: Mc Graw Hill, Música clave B. ISBN: 978- 84-486-1096-8

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas generales implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención tanto ordinarias como no ordinarias dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo. Un sistema inclusivo debe garantizar la equidad en el acceso, la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. En este sentido, los centros docentes garantizarán la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos para la identificación de las necesidades específicas que un alumno pueda presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera.

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, modificada por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, establece en el artículo 1 los principios por los que se define el Sistema Educativo Español, siendo el primero de ellos la calidad de la educación para todo el alumnado independientemente de sus circunstancias. Por otro lado, el capítulo 1 de la citada Ley, se dedica al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, estableciendo las bases para su atención educativa y su escolarización.

Por su parte, la *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*, recoge entre sus objetivos, establecidos en el artículo 5, garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo y dedica el capítulo 1 del Título III al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En el artículo 113 de dicho capítulo se aclara que la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se realizará de acuerdo con lo recogido en el Título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de

mayo; en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, y en la propia Ley 17/2007. Remitiéndonos a la citada *Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación* y a su desarrollo normativo, el *Decreto 147/2002, de 14 de mayo*, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales así como la *Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización* por ser ambas las disposiciones en las que se sustenta la toma de decisiones en relación con la detección, identificación, evaluación, escolarización y respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo al que se refiere la normativa vigente en el ámbito estatal y autonómico.

Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía e Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el Protocolo de Detección, Identificación del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo y Organización de la Respuesta educativa.

Principios generales.

- Los centros dispondrán de medidas, organizativas y curriculares, que permita una organización flexible de las enseñanzas y a la atención personalizada al alumnado.
- Dada la obligatoriedad de la enseñanza básica, las medidas han de estar orientadas a responder:
 - a las necesidades concretas del alumnado
 - a conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades
 - a la adquisición de las competencias básicas y los objetivos.
- En este sentido, se establecerán mecanismos y medidas de detección precoz de dificultades y superar el retraso escolar así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades.

- Las medidas curriculares y organizativas han de contemplar la inclusión escolar y social y no han de suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos y la titulación correspondiente.
- El enfoque para tratar al alumnado con dificultades en el aprendizaje o con insuficiente nivel curricular ha de ser multidisciplinar, asegurando la coordinación del equipo docente y, en su caso, departamento de orientación.
- El sistema educativo garantizará el acceso y permanencia en el mismo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:
 - Necesidades educativas especiales.
 - Incorporación tardía al sistema educativo.
 - Necesidad de acciones de compensación educativa.
 - Altas capacidades intelectuales.
- La detección y atención temprana de las dificultades ha de guiar todo el proceso de escolarización, buscando que el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.
- Importancia de la coordinación entre etapas que conforman la enseñanza básica. **(Programa de Tránsito).**

Programas de atención a la diversidad.

- *Programas de refuerzo:*
 1. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
 2. Planes específicos personalizados para el que el alumno promocione.
- *Programas de adaptación curricular:*

Destinatarios:

 - Necesidades educativas especiales.
 - Incorporación tardía al sistema educativo.
 - Dificultades graves de aprendizaje.
 - Necesidades de compensación educativa.
 - Altas capacidades intelectuales

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Medidas y programas para la Atención a la Diversidad en la ESO.

- Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias, los planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona y las medidas de AD del aneae (PE, AACC ACCESO, ...) y para el alumnado que se incorpora tardíamente al SE, se desarrollarán de acuerdo a lo establecido en la normativa específica reguladora de la AD que resulte de aplicación para la ESO.

8. EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento destacado en la práctica educativa: Proporciona información sobre los conocimientos previos de los discentes y sus procesos de aprendizaje; permite a los profesores y profesoras conocer el grado en que los alumnos y alumnas van adquiriendo aprendizajes significativos y funcionales; facilita un seguimiento personalizado del alumnado y ayuda a adecuar los procesos educativos a la situación y el ritmo de cada discente o grupo concreto; tiene la función de revisar, adaptar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Toda esta información debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Siendo la evaluación uno de los elementos del currículo, se convierte en el eje vertebrador de todo el proceso, puesto que a través de ella se valorarán los demás elementos (objetivos, contenidos, metodología...), sirviendo a la vez esa evaluación como motor corrector del proceso de enseñanza-aprendizaje, al evaluar la programación docente, los procesos de enseñanza y la intervención del profesor o la profesora como organizador de estos procesos y el desarrollo real del currículo en el aula, pero también la información que proporciona la evaluación sirve evaluar el proyecto curricular emprendido y modificarlo en caso necesario.

La evaluación debe entenderse como un fenómeno complejo en la que se caracteriza por ser individualizada, personalizada, continua, integrada y global. La evaluación es individualizada ya que contribuye a ofrecer información sobre la

evolución de cada alumno o alumna, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje, sobre su madurez y desarrollo alcanzados. El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración a la persona contemplándola en su conjunto. Responde a la intención de que el discente tome conciencia de sí.

La evaluación forma parte del proceso mismo de enseñanza y aprendizaje, está integrada en él y le dota de sentido, por ello la evaluación continua responde a la necesidad de evaluar no sólo unos resultados, sino todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es integradora al referirse no sólo a un ámbito de conocimientos, sino a todas las materias y a los objetivos generales y competencias básicas, puesto que desde todas ellas debe contribuirse a la consecución de dichos fines. La dimensión global hace referencia al conjunto de la totalidad de los contenidos — conceptos, procedimientos y actitudes— y no sólo a los contenidos conceptuales.

Según el momento y situación en que se produzca, la evaluación tendrá diversas modalidades: evaluación inicial, formativa, final.

- Evaluación inicial: Durante el primer mes del curso escolar estableceremos una evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado, ésta será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. La información obtenida nos orientará en la toma de decisiones, como por ejemplo el enfoque didáctico o el grado de profundidad con el que deberemos abordar los nuevos contenidos.
- Evaluación continua, formativa: Facilita la valoración de los aprendizajes a través de la recogida de datos continua y sistemática. La información recogida tiene la función de proporcionar una atención individualizada en cada momento y poder así ajustar algunos elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje, inicialmente planificado, a las necesidades que se vayan planteando.
- Evaluación final, sumativa: Determina si se han conseguido o no, y hasta qué punto, las intenciones educativas que se habían propuesto, valora los resultados del aprendizaje para comprobar si alcanzan el grado de desarrollo deseado. Al finalizar el curso escolar, a cada alumno y alumna que no haya obtenido una evaluación positiva en la materia de música se le entregará un informe personal en el que figuren los criterios de evaluación, objetivos, competencias clave y contenidos no alcanzados, y la propuesta de actividades de recuperación. Estos

discentes podrán presentarse a la prueba extraordinaria de evaluación que se organizarán en los cinco primeros días hábiles del mes de septiembre. El perfil de esta prueba será diseñado por el Departamento de Música y en ella se valorarán los aprendizajes imprescindibles para continuar sus estudios musicales.

Por último, decir que los resultados de cada evaluación en la materia de música se expresarán por medio de calificaciones alfanuméricas, en los siguientes términos:

- ✓ Insuficiente: IN (1, 2, 3 ó 4)
- ✓ Suficiente: SU (5)
- ✓ Bien: BI (6)
- ✓ Notable: NT (7 u 8)
- ✓ Sobresaliente: SB (9 ó 10)

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la obtención de la calificación en la materia de música se enumerarán los criterios de evaluación y se realizará un porcentaje de cada uno, relacionado con los instrumentos de evaluación, criterios y estándares de aprendizaje.

Primero y Segundo de ESO.

Criterios de evaluación del bloque de contenidos Interpretación y creación. 25%

Todos los criterios y a su vez los estándares valen lo mismo, la suma de todas las notas será el 25% de la nota total.

Criterios	Estándares	Instrumentos de evaluación
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	Ejercicios clase Prueba escrita
	1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	Actividades de clase Prueba escrita
	1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	Actividades de clase
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	Ejercicios de clase
		Prueba escrita

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	Ejercicios en clase
	3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.	Actividades en clase
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.	Actividades en clase
		Prueba escrita
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.	Actividades en clase
		Prueba escrita
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	Actividades en clase
	6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	Actividades en clase
	6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.	Actividades en clase
	6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	Actividades en clase
	6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	Conferencia en clase
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.	7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.	Actividades en clase
	7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	Actividades en clase
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	Actividades de interpretación en clase y casa.
	8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.	Actividades de interpretación en clase y casa.
	8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	Actividades de interpretación en clase y casa.
	8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando	Actividades de interpretación en clase y casa.

	espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	
	8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	Actividades de interpretación en clase y casa.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	Actividades en clase
	9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	Actividades en clase

Criterios de evaluación bloque de contenidos: Escucha 25%

Criterios	Estándares	Instrumentos de ev.
1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.	Ficha de audiciones Prueba escrita
	1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.	Ficha de audiciones
	1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	Ficha de audiciones
	2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	Ficha de audiciones
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.	Actividades de clase y prueba escrita Ficha de audiciones
	4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Actividades en clase Ficha de audiciones
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.	Actividades en clase Ficha de audiciones
	5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.	Actividades en clase
	5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma	Actividades de debate en clase

	oral y escrita con rigor y claridad.	
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	Actividades en clase
	6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	Trabajo temático como tarea fuera del horario escolar

Criterios de evaluación del bloque: Contextos musicales y culturales 25%

Criterios	Estándares	Instrumentos
1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.	Actividades e clase Ficha de audiciones
	1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza	Actividades en clase
	1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.	Actividades en clase
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	Actividades en clase Ficha de audiciones
	2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como	Actividades en clase Ficha audición
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.	3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.	Actividades en clase
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.	Actividades en clase Prueba escrita Ficha audiciones
	4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.	Actividades en clase 3% Prueba escrita
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo	5.1. Valora la importancia del patrimonio español.	Actividades en clase
	5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.	Actividades en clase
	5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.	Actividades en clase Prueba escrita
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de	6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos	Actividades en clase

música».	musicales.	
	6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	Actividades en clase
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.	Actividades en clase Trabajos realizados en clase y en horario no escolar
	7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	Actividades en clase

Criterios de evaluación del bloque: Musica y tecnologías 25%

Criterios	Estándares	Instrumentos
1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	Actividades en clase Actividades en el aula de informática
	1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	Actividades en clase Actividades en el aula de informática
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	Actividades en clase Actividades en el aula de informática

B) PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación preferentemente se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

Los procedimientos de observación tienen la gran virtud de que permiten recoger información en situaciones naturales, no *artificializadas* como sería el caso de los exámenes. A través de la observación podemos apreciar las conductas o comportamientos de los alumnos y alumnas que nos permiten inferir sobre las actitudes, procedimientos e incluso conceptos que están siendo adquiridos por los y las estudiantes

y las habilidades que ponen en juego en su manejo. La observación ofrece tal cantidad de datos que difícilmente disponemos del tiempo suficiente para registrarlos convenientemente y analizarlos con posterioridad. Por ello, existe el peligro de que nos vayamos quedando con impresiones que, en último término, vendrán a condicionar las conclusiones a las que lleguemos. La observación por tanto debe hacerse de forma sistemática, guiada por criterios y registrada periódicamente para disminuir así los riesgos de sesgo que podamos introducir al quedarnos simplemente con ciertas impresiones.

Las observaciones pueden ser abiertas, cuando no hay un patrón cerrado de conductas que circunscriba nuestra atención, sino donde es posible recoger cualquier información interesante que hayamos podido apreciar; es el caso de instrumentos como el diario de clase, que constituye una especie de diario de abordaje de cada grupo desarrollado por el o la docente o por los propios alumnos y alumnas, o la de los registros de incidentes críticos o anecdóticos, donde simplemente, recogemos sucesos que hayan resultado especialmente significativos (cambio de actitud en un alumno o alumna, conflictos en clase, pérdida de control del profesor o profesora...). Cuando se realizan de forma sistemática, nos ofrecen muchas claves para la comprensión del proceso que está siguiendo cada grupo y cada discente observado.

Los registros de incidentes críticos pueden ayudarnos a analizar conflictos en el aula.

Las técnicas de observación son cerradas cuando prefijan el tipo de conductas que van a ser observadas en un grupo o en algún discente. Es el caso de instrumentos como la lista de control, muy utilizada en la enseñanza, que fija el repertorio conductual que va a centrar nuestra atención en la observación, bien para establecer si dicho comportamiento es exhibido o no por el alumno o alumna, bien para determinar con qué frecuencia se exhibe (continuamente, con bastante frecuencia, ocasionalmente, nunca). También se utilizan para que los alumnos y alumnas evalúen la conducta del docente.

Los procedimientos tipo encuesta incluyen tanto las entrevistas como los cuestionarios. Este tipo de instrumentos interpelan directamente a los sujetos de los que se busca información, por lo que los datos se circunscriben a las respuestas dadas por éstos. Las entrevistas apenas se utilizan en los centros educativos a pesar del enorme potencial que tienen para analizar los procesos cognitivos y afectivos del sujeto que responde, y a la rápida información que ofrece que puede incluso utilizarse durante la misma entrevista para ahondar en la información o adoptar medidas de actuación, dado

su carácter interactivo. Evidentemente, es imposible entrevistar a todos los alumnos y alumnas, dado el tiempo que ello exigiría, pero sí es posible utilizar esta técnica con aquellos sujetos sobre los que necesitamos información adicional, bien por sus dificultades de aprendizaje, bien por su comportamiento en clase, o realizarla de manera grupal. Si optamos por este procedimiento, conviene construir previamente al encuentro un protocolo de entrevista donde concretemos una serie de cuestiones que nos permitan extraer la información que necesitamos, aunque su uso pueda adaptarse a las respuestas del entrevistado.

Los cuestionarios son un tipo de encuesta que solicita información por escrito. Pueden ser de tipo cerrado, como las escalas de autoestimación, donde los ítemes están redactados para que el sujeto que responde se autoidentifique, o los inventarios que recogen toda una serie de aspectos o elementos que conforman las aristas del tópico que se está evaluando. En los cuestionarios, los sujetos deben seleccionar una de las opciones ofrecidas entre las respuestas propuestas o entre las opciones de la escala de respuesta (mucho, bastante, poco, nada; completamente en desacuerdo, en desacuerdo, de acuerdo o completamente de acuerdo). Pueden ser también de tipo abierto donde no se concretan opciones de respuesta sino que ésta debe ser elaborada por el sujeto. Pueden utilizarse para diagnosticar ideas previas, intereses de los alumno o alumna, solicitarles su opinión sobre algún tema, etc. y acompañar las cuestiones con dibujos y gráficos sobre los que se interroga.

Las pruebas convencionales de evaluación pueden ser objetivas (tipo test) o subjetivas. En las primeras el alumno o alumna identifica la respuesta correcta entre las que son sugeridas, es decir, sólo ha de seleccionar una opción entre las respuestas que vienen dadas a las cuestiones planteadas. Pueden ser bipolares o de verdadero y falso, de opción múltiples, donde hay varias opciones de respuesta para seleccionar una, de asociación o emparejamiento, etc. Las pruebas subjetivas solicitan al discente que elabore la respuesta, luego implican un mayor nivel de exigencia que las anteriores, particularmente por el hecho de que exigen ciertas habilidades para la expresión. Pueden ser orales o escritas, de respuestas simples, de completar, de textos mutilados o tipo ensayo, con materiales o sin ellos (comentarios de texto, trabajos o informes, debates), etc. También se incluyen en este grupo las pruebas prácticas, sean de interpretación, creación o escucha.

Los procedimientos grupales de evaluación hacen referencia a la utilización de estrategias de dinámicas de grupo para evaluar grupalmente aprendizajes. Son ejemplos de técnicas grupales: el telegrama donde cada participante escribe en no más de treinta palabras su opinión o valoración de algo de manera anónima, para después ser leído y comentados bien por el profesor o la profesora, por un grupo de discentes o por toda la clase; el buzón de sugerencias que es una vía para conocer la opinión de los alumnos y alumnas que suele ser muy utilizada por éstos (los mensajes han de realizarse por propia voluntad y ser anónimos); la técnica de Freire que consiste en solicitar a los alumnos y alumnas que escriban aquellos aspectos que aplauden, critican y sugieren en torno al objeto que pretende evaluarse; el graffiti o muro de la vergüenza donde, en una cartulina o mural colocado sobre la pared, permitiremos a los discentes que expresen su opinión o valoración de algo, escribiendo, dibujando o pegando imágenes; el sondeo de problemas que se utiliza para analizar las causas de un problema y buscar soluciones al mismo, para lo cual distribuidos por equipos y tras presentar el problema, cada grupo analiza lo que está ocurriendo (cuándo ocurre, cómo, quién está implicado, qué repercusiones tiene...), lo que debería estar ocurriendo, las discrepancias entre ambas situaciones, las alternativas para soslayar el problema y acercarnos a la situación que buscamos y hasta adoptar acuerdos; etc.

Algunos de los instrumentos para la evaluación que utilizaremos poseen el carácter de documentos de registro oficial, estos facilitan el registro de datos y el intercambio de información entre el profesorado y los padres y madres. Entre ellos podemos destacar:

- Las actas de evaluación.
- El expediente académico.
- El historial académico de educación secundaria obligatoria.
- El informe personal.

Para terminar con este apartado quisiéramos insistir en la necesidad de hacer público el proceso de evaluación; público para nosotros mismos (y al tiempo para compañeros, compañeras y padres y madres) explicitando criterios, decidiendo qué se evalúa a través de cada procedimiento e instrumento, recogiendo información de forma sistemática y haciendo el esfuerzo de registrarla; y público para nuestros alumnos y alumnas informándoles sobre los criterios por los que se va a evaluar el trabajo realizado. Si además deseamos hacer de la evaluación un proceso democrático, los implicaremos también como agentes evaluadores en la toma de decisiones sobre la evaluación.

C) RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO.

Los programas de refuerzo destinados a la **recuperación de pendientes**, cuyo objetivo es la asimilación de saberes no superados en el curso anterior serán establecidos por el Departamento de Música.

Para la recuperación de la música pendiente, el Departamento elaborará una serie de actividades de recuperación que el alumnado deberá realizar en un cuaderno y presentarlo en tiempo y forma, que se avisará durante el segundo trimestre, durante la entrega de las actividades, además se realizará una prueba escrita a final del curso, en Mayo aproximadamente, basada en las actividades antes mencionadas que deberá realizar, las actividades representarán el 50% de la nota y la prueba escrita el otro 50%.

Por otro lado los **planes específicos personalizados para repetidores y repetidoras**, actuaciones personalizadas orientadas a la superación de dificultades y a la prevención del fracaso escolar, requerirán diversas estrategias docentes. Entre estas actuaciones se pueden mencionar:

- ✓ Los refuerzos puntuales para consolidar la adquisición de determinados contenidos.
- ✓ Las actividades de refuerzo y recuperación diseñadas concretamente para estos alumnos y alumnas, cuyo fin será la reafirmación y afianzamiento de destrezas, habilidades y capacidades necesarias en el proceso de aprendizaje musical.
- ✓ Las fichas de trabajo especialmente proyectadas para las dificultades que cada alumno y alumna presentó el curso anterior, y que podríamos consultar en los informes personales de evaluación. Estos ejercicios pueden ser planteados como tareas extraescolares que deberían confeccionar en casa y que después se entregarían al docente para su corrección.
- ✓ Si las deficiencias fuesen continuas y de una mayor envergadura se podría plantear la confección de una Adaptación Curricular No Significativa, modificándose los métodos, las técnicas y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como los procedimientos y las estrategias de evaluación.
- ✓ En determinados casos, también tendremos que solicitar un estudio por parte del Departamento de Orientación a través del tutor o la tutora del grupo. Esta

evaluación psicopedagógica podría ser útil en la detección de necesidades específicas de apoyo educativo. Dependiendo de la competencia curricular que resulte de estas investigaciones podría ser viable la elaboración de una Adaptación Curricular Significativa, que por supuesto tendría que tener el visto bueno de la Inspección Educativa.

D) EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNADO, DEL PROFESORADO Y AUTOEVALUACIÓN.

Como ya se ha tratado antes en el anterior apartado sobre la evaluación así como en el de la metodología, se elaborarán una serie de materiales enfocado a la valoración por parte del alumnado tanto de su trabajo como de la actuación del profesor en el aula.

Una de las fichas que mejor nos permiten evaluar el proceso y al alumnado serán las anotaciones del diario de trabajo de los grupo base, donde el secretario/a anota en un acta, donde se refleja todo lo acontecido durante la sesión de trabajo,

También se usarán tablas de medición de satisfacción con la forma de trabajar y con los procedimientos y dinámicas que se optan en cada clase, estas tablas tendrán dos formatos una informal y otra formal. En la primera se trata de realizar un debate a partir de unas cuestiones, en la que se elegirá a una persona como tomadora de acta y se reflejarán los problemas y soluciones que se reflexione de forma colectiva, en la segunda se realizara bien de forma individualizada o desde el grupo base, rellenando un cuestionario que aborde la temática a tratar.

FICHA DE TRABAJO DIARIO DEL GRUPO BASE
--

Nombre del grupo: _____ Fecha _____

Persona encargada:	Nombre:
Coordinación	
Secretaria	
Moderación	
Observación	

TAREAS A REALIZAR	SE CUMPLE	PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES
	SI		
	A MEDIAS		
	NO		

	SI		
	A MEDIAS		
	NO		
	SI		
	A MEDIAS		
	NO		
	SI		
	A MEDIAS		
	NO		

Otras cuestiones de interés:

Firmas del grupo base:

Coordinación	Secretaría	Moderación	Observación	Observación

REFLEXIÓN SOBRE EL EQUIPO COOPERATIVO Y EL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS DE MEJORA

Nombre del equipo:

Fecha:

¿Cómo funciona nuestro equipo?	Necesita mejorar	Bien	Muy bien
¿Terminamos las tareas?			
¿Utilizamos el tiempo adecuadamente?			
¿Hemos progresado todas en nuestro aprendizaje?			
¿Hemos avanzado en los objetivos del equipo?			
¿Cumplimos los compromisos personales?			
¿Practica cada miembro las tareas de su cargo?			

¿Qué es lo que hacemos especialmente bien?

¿Qué debemos mejorar?

Objetivos que nos proponemos:

Otras informaciones de interés:

FICHA DE EVALUACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO EN EL AULA

Fecha:

	¿Cómo funciona la clase?	N.M	Bien	M.B
1	¿Utiliza el tiempo adecuadamente?			
2	¿Hemos progresado en nuestro aprendizaje?			
3	¿Las explicaciones son claras?			
4	¿Repite a explicación si alguien se lo pide?			
5	¿Responde a todas las cuestiones que surgen?			
6	¿Calcula bien los tiempos en el aula?			
7	¿Participa en todo momento de las actividades de la clase, visitando los grupos base y solucionando dudas?			
8	¿Nos hace sentir motivadas y motivados?			
9	¿Se detiene tantas veces como sea necesario hasta que toda la clase avanza?			
10	¿Dedica suficiente tiempo a cada apartado, práctico y teórico?			

¿Qué es lo que hace especialmente bien?

¿Qué debe mejorar?

Propuestas de mejora:

Otras informaciones de interés:

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN				
GRUPO	Desarrollo programación	Alumnado evaluado	Alumnado aprobado	% Aprobado
1º A				
1º B				
1º C				
1º D				
2º A				
2º B				

2° C				
2° D				

GRUPO	PROBLEMAS	SOLUCIONES
1° A		
1° B		
1° C		
1°D		
2° A		
2° B		
2° C		
2°D		

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

	ACTIVIDAD	NIVEL
PRIMER TRIMESTRE	<p>Museo interactivo de la música o parque de las ciencias de Granada si esta la exposición musical.</p> <p>Visita a conservatorio de Almeria</p> <p>Visita taller de lutheria y museo de la guitarra de Almería</p> <p>Asistencia de conciertos didácticos.</p> <p>Asistencia a ensayo abierto de la banda municipal de Almeria.</p>	<p>1° Y 2° ESO</p> <p>1° Y 2°ESO</p> <p>1° Y 2° ESO</p>

SEGUNDO TRIMESTRE	<p>Asistencia a un ensayo abierto de la orquesta de Granada,</p> <p>VISITA CASA MUSEO MANUEL DE FALLA EN GRANADA</p> <p>Asistencia a un espectáculo musical en Almeria, Granada, Murcia, Alicante, Valencia o Madrid.</p> <p>Visita taller de lutheria y museo de la guitarra de Almería</p> <p>Asistencia de conciertos didácticos.</p>	<p>1°, 2° ESO</p>
--------------------------	--	-------------------

TERCER TRIMESTRE	<p>Asistencia a un ensayo abierto de la orquesta de Granada o Málaga</p> <p>VISITA CASA MUSEO MANUEL DE FALLA EN GRANADA</p> <p>Asistencia a un espectáculo musical en Almeria, Granada, Murcia, Alicante, Valencia o Madrid.</p> <p>Visita taller de lutheria y museo de la guitarra de Almería</p> <p>Asistencia de conciertos didácticos.</p>	<p>1°,2° ESO</p>
-------------------------	--	------------------

Además de estas actividades desde el departamento de música se va a intentar poner en marcha un taller vocal (coro), un taller de ritmo y batukada, un taller de piano y guitarra, más el repertorio realizado en el aula así como otras actividades musicales que pueden suponer la realización de una o varias actuaciones durante el curso, ya sea dentro o fuera del centro, así como la participación en distintos eventos como pueden ser el día de la paz, el día mundial de los DDHH, el día internacional contra la violencia de género.....o en la graduación de 4º de la ESO.

ANEXOS RUBRICAS

RUBRICA DE VALORACIÓN DE UN TRABAJO ESCRITO.

	IDEAS Y CONTENIDO			ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN			CLARIDAD EN LA EXPOSICIÓN.			PRECISIÓN EN LA ELECCIÓN DE PALABRAS.			COHERENCIA Y COHESIÓN. FLUIDEZ EN LAS ORACIONES			CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y GRAMATICAL			
ALUMNO	B	R	I	B	R	I	B	R	I	B	R	I	B	R	I	B	R	I	TOTAL

B= Bueno R= Regular I= Insuficiente/**Rango:** /Insuficiente de 0 a 5/Regular: de 5 a 7 / Bueno: de 7 a 10

RUBRICA DE VALORACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN ORAL.

	PREPARACIÓN			IDEAS Y CONTENIDOS			DOMINIO DEL TEMA SUSTENTACIÓN TEÓRICA			APORTACIÓN DE MATERIAL			PARTICIPACIÓN Y RESPUESTA			SEGURIDAD TONO Y POSTURA			
ALUMNO	B	R	I	B	R	I	B	R	I	B	R	I	B	R	I	B	R	I	TOTAL

B= Bueno R= Regular I= Insuficiente/**Rango:** /Insuficiente de 0 a 5/Regular: de 5 a 7 / Bueno: de 7 a 10

RÚBRICA DE VALORACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNO.

	ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN			IDEAS Y CONTENIDOS			TOMA DE APUNTES			AUTOCORRECCIÓN			CONTENIDOS VOLUNTARIOS			
ALUMNO	B	R	I	B	R	I	B	R	I	B	R	I	B	R	I	TOTAL

B= Bueno R= Regular I= Insuficiente / **Rango:** /Insuficiente de 0 a 5/ Regular: de 5 a 7 / Bueno: de 7 a 10

RÚBRICA DE VALORACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNO.

	INTERÉS			PARTICIPACIÓN			MATERIAL			TRABAJO DIARIO Y DE CASA			
ALUMNO	B	R	I	B	R	I	B	R	I	B	R	I	TOTAL

B= Bueno R= Regular I= Insuficiente/ **Rango:** /Insuficiente de 0 a 5
/Regular: de 5 a 7 / Bueno: de 7 a 10

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Insuficiente
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación compromete al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las Oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	No Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. Los ejercicios están numerados y referenciados. La letra es clara y comprensible. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. Las hojas están numeradas. Las hojas están ordenadas. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar. 	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	<ol style="list-style-type: none"> Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. Contiene trabajos opcionales. 	<ol style="list-style-type: none"> Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 	<ol style="list-style-type: none"> Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.

Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...

Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.
-----------------------	---	--	--